



Consultores S.A.S.

NIT 830.087.225-5

jasen.colegiobosa07@gmail.com

044

Referencia: CONTRATO N° COL-PCENTR-1237226 DE 2019 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOGA DEL DISTRITO CAPITAL DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

JASEN-SED-1237226-2019-044

Bogotá, marzo 3 de 2020

Señores

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL- SED

Atn. Ing. Armando Hernández Rincón

Líder Equipo de Supervisores de Obra Dirección de Construcción y Conservación

De Establecimientos Educativos

Av. El Dorado No.66-63, piso 3

Bogotá D.C

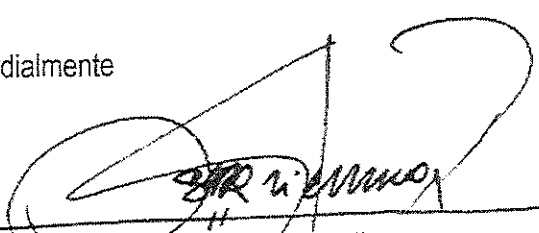
Asunto: Envío informe mensual de interventoria de obra No 1

Respetado Ingeniero Hernández:

En atención al objeto del contrato y asunto de la referencia, la interventoria se permite enviar adjunto el informe mensual de interventoria de obra No 1 cuyo periodo de ejecución es del 05 de febrero al 4 marzo de 2020, se envía debidamente ajustado de acuerdo a los lineamientos del manual de interventoria.

Se envía para su revisión y los fines pertinentes

Cordialmente


Oscar Guillermo Vargas Riaño

Director de Interventoria
JASEN CONSULTORES S.A.S.

c. consecutivo
ANEXO UN (1) CD

OFICINA PRINCIPAL
CRA. 69 F No 8-31
TELEFAX 2608664.
2900754
BOGOTÁ, D.C.



Radicado N° **E-2020-36639**

Fecha: 05-03-2020 - 10:19

Folios: 93 Anexos: 1 CD

Radicador: CLAUDIA PATRICIA RIVERA GARCIA - 5310

Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN
DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co

opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación:

R00QD

18 Años de Experiencia Brindando Soluciones al País

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL

S. E. D



Secretaría de Educación

CONTRATO DE INTERVENTORÍA-CO1.PCCNTR.1237226 DE 2019

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

INFORME MENSUAL

No. 1

PERIODO DE 5 DE FEBRERO DE 2020 AL 4 DE MARZO 2020

Bogotá, 2020

	<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	<p>000002</p>  Secretaría de Educación
<p>INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1</p>		
<p>CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

CONTENIDO

INFORME COMPONENTE TÉCNICO

INFORME COMPONENTE AMBIENTAL

INFORME COMPONENTE SOCIAL

INFORME COMPONENTE SST

Carrera 69f No 8 -31, Barrio Marsella, Bogotá – Colombia, Tel 2608664

Correo electrónico: jasen.colegiobosa07@gmail.com

0.1003

	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	 Secretaría de Educación
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1		
CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019		

CONTENIDO

1.	LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	4
2.	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	4
3.	FICHA TÉCNICA DE LOS CONTRATOS	6
4.	GARANTÍAS SUSCRITAS POR LOS CONTRATOS.....	7
1.	Garantías contrato de obra:.....	7
2.	Garantías contrato de interventoría:	8
5.	SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE OBRA	8
3.	Presupuesto de obra:	8
4.	Anticipo del contrato de obra:.....	10
5.	Avance financiero de obra:.....	11
6.	Avance material de obra:.....	11
7.	Apuntes sobre el acta parcial de obra #1 correspondiente al período comprendido entre el 5 de febrero y el 4 de marzo de 2020:.....	13
6.	COMITÉ TÉCNICO DE OBRA.....	13
7.	REUNIONES TÉCNICAS O MESAS DE TRABAJO	15
8.	CORRESPONDENCIA	16
8.	Correspondencia recibida:.....	16
9.	Correspondencia enviada:.....	16

1 Carrera 69f No 8 -31, Barrio Marsella, Bogotá – Colombia, Tel 2608664

Correo electrónico: jasen.colegiobosa07@gmail.com

	<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	<p><i>N. F. P. N. J.</i></p>  <p>Secretaría de Educación</p>
<p>INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1</p>		
<p>CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

10. Solicitudes de la interventoría pendientes de respuesta:	16
9. PLAN DE CONTROL INSPECCIÓN Y ENSAYO DE LA OBRA	16
10. REPORTE DEL ESTADO DEL TIEMPO	17
11. GESTIONES ANTE EMPRESAS PRESTADORAS DE SPD	18
11. EAAB (acueducto y alcantarillado):	18
12. ENEL CODENSA (energía eléctrica):.....	18
13. AVANTI (Gas natural):.....	18
12. REGISTRO FOTOGRÁFICO	18
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	21
14. Anexos	22
14. Anexos impresos en el presente informe:	22
15. Anexos entregados en el disco compacto adjunto:	22

	<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	<p>000005</p>  <p>Secretaría de Educación</p>
<p>INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1</p>		
<p>CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 - Localización del Proyecto CNJ (fuente: Google Maps).	4
Ilustración 2 - Facsímil de la planta arquitectónica del Proyecto.....	5
Ilustración 3 COSTO POR CAPITULO	10
Ilustración 4 Avance financiero de Obra	12
Ilustración 5 Reporte del Estado del Tiempo	18
Ilustración 6 Estado del Tiempo.....	17
Ilustración 7 Localización y Replanteo con equipo de precisión.	19
Ilustración 8 Desmonte de adoquín	19
Ilustración 9 Construcción de campamento.	20
Ilustración 10 Auscultación de redes.	20

	<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	 Secretaría de Educación
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1		
CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019		

1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La localización del proyecto se establece en la Ciudad de Bogotá D.C en la Zona Sur Localidad de 07 de Bosa en la Carrera 88 i No. 54 F – 17 sur. Localidad 7ª Bosa.

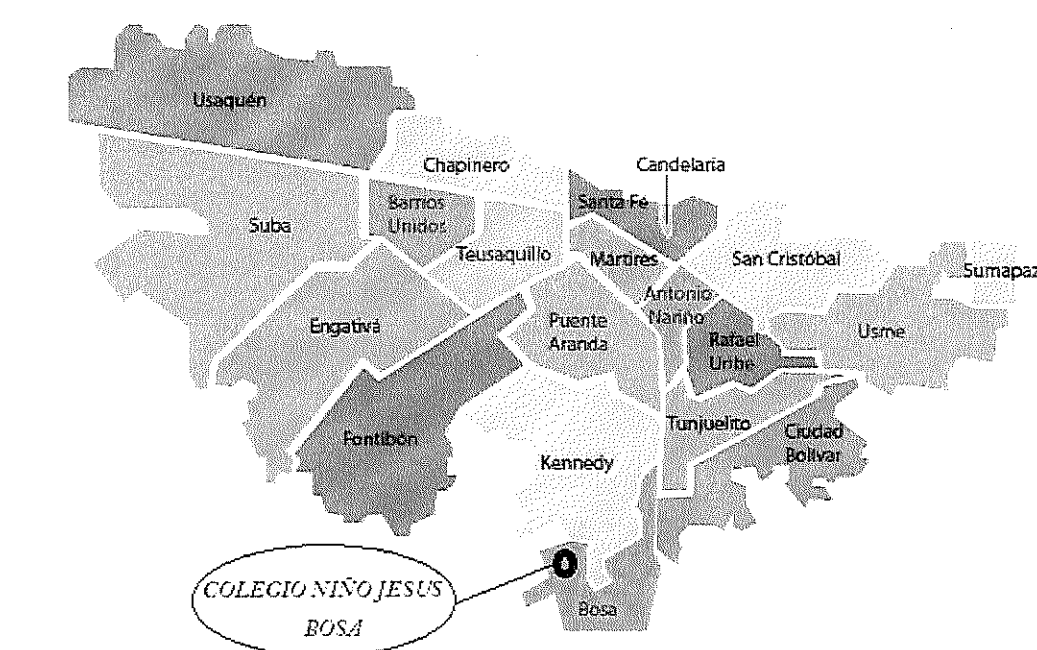


Ilustración 1 - Localización del Proyecto CNJ (fuente: Google Maps).

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto incluye la, ejecución de las obras de construcción de la nueva planta física del colegio, ejecución de obras exteriores y la construcción del cerramiento, de acuerdo con las especificaciones de construcción, los estudios, diseños, programación de obra y el presupuesto entregado por la consultoría contratada para tal fin.

4 Carrera 69f No 8 -31, Barrio Marsella, Bogotá – Colombia, Tel 2608664

Correo electrónico: jasen.colegiobosa07@gmail.com

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	<p align="right">0.1.0007</p>  <p align="center">Secretaría de Educación</p>
<p align="center">INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1</p>		
<p align="center">CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

BLOQUE	AULAS	No. DE PISOS
1	AULA MÚLTIPLE - COMEDOR, COCINA, AULAS DE PRIMARIA, BAÑOS, ÁREAS DE EXTENSIÓN DE APRENDIZAJE, AULAS DE BASICA SECUNDARIA, ORIENTACIÓN Y COORDINACIÓN, TALLER DE DANZA – MUSICA, TALLER DE ARTE, LABORATORIO DE CIENCIAS, LABORATORIO FISICA – QUIMICA Y CANCHA EN CUBIERTA.	5
2	ZONA DE PREESCOLAR, BAÑOS, LUDOTECA, AULAS DE PRIMARIA, ÁREAS DE EXTENSIÓN DE APRENDIZAJE, AULAS DE BASICA SECUNDARIA, AULAS DE EDUCACIÓN MEDIA, TERRAZA ZONA DE JUEGOS.	4
3	AULAS PREESCOLAR, BAÑOS, SALA DE PROFESORES, ÁREA ADMINISTRATIVA, ZONA DE JUEGOS, CANCHA MÚLTIPLE, AULAS DE PRIMARIA, ÁREAS DE EXTENSIÓN DE APRENDIZAJE Y TERRAZA.	2
4	AUDITORIO, SERVICIOS, TIENDA ESCOLAR, BIBLIOTECA, SALAS DE INFORMATICA, SALA DE PROFESORES, CENTRO DE RECURSOS DE IDIOMAS, EMISORA, PRENSA, AULA POLIVALENTE.	4

1 - Relación Bloques-Aulas-Número de Pisos, del Proyecto.

El proyecto arquitectónico comprende la construcción de cuatro (4) módulos distribuidos como se muestra en la tabla **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, más atrás, y en la Ilustración 2, más adelante.

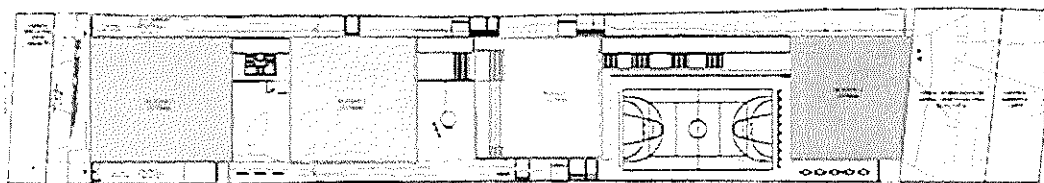


Ilustración 2 - Facsímil de la planta arquitectónica del Proyecto.

	<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	<p>0.00008</p>  <p>Secretaría de Educación</p>
<p>INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1</p>		
<p>CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

- **Módulo 1** (COLOR AZUL Ilustración 2) Contempla la construcción de aula múltiple, comedor, aulas, talleres, laboratorios y cancha en cubierta, con una altura de cinco (5) pisos de altura.
- **Módulo 2** (COLOR VERDE Ilustración 2): Contempla la construcción de zona de preescolar, ludoteca, aulas, zona de juegos y terraza con una altura de cuatro (4) pisos.
- **Módulo 3** (COLOR AMARILLO Ilustración 2): Contempla la construcción de zona de preescolar, área administrativa, zona de juegos, cancha múltiple, aulas y terraza, con una altura de dos (2) pisos de altura.
- **Módulo 4** (COLOR ROJO Ilustración 2): Contempla la construcción del auditorio, biblioteca, salas de informática, CIRE, emisora, prensa y aula polivalente, con una altura de cuatro (4) pisos de altura

Estos módulos o bloques son para el uso dotacional - equipamiento colectivo educativo de escala vecinal, con cupos de parqueo privado y de visitantes, y su construcción, según lo ha exigido la SED, deberá hacerse en una (1) sola etapa, de manera **simultánea**.

3. FICHA TÉCNICA DE LOS CONTRATOS

FICHA TÉCNICA DE LOS CONTRATOS - PROYECTO CNJ	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.1237226	CO1-PCCNTR-1240323-2019
CONTRATISTA:	JASEN CONSULTORES S.A.S	CONSORCIO SAFRICON DEL LLANO
PLAZO INICIAL (MESES):	13 MESES	12 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	21/01/2020	5/02/2020
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N. A	N. A
FECHA DE REINICIACIÓN:	N. A	N. A
FECHA DE TERMINACIÓN:	20/02/2021	5/02/2021
PLAZO ACTUALIZADO:	13 MESES	12 MESES
VALOR INICIAL:	\$ 1.359.387.575,00	\$ 20.008.771.817,00
VALOR ADICIÓN:	\$ 0,00	\$ 0,00
VALOR ACTUALIZADO:	\$ 1.359.387.575,00	\$ 20.008.771.817,00
PORCENTAJE DE ANTICIPO SOBRE EL VALOR TOTAL:	0%	20%
VALOR DEL ANTICIPO:	\$ 0,00.	\$ 4.001.754.363,00.

	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	 Secretaría de Educación
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1		
CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019		

FICHA TÉCNICA DE LOS CONTRATOS - PROYECTO CNJ	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA DE OBRA
DIRECTOR	Ing. Oscar Guillermo Vargas Riaño.	Sammy Libos Sayeg
SUPERVISOR:	Ing. Meliza Marulanda - directora DCCCE-SED	JASEN CONSULTORES S.A.S

2 - Ficha técnica de los contratos de obra e interventoría.

4. GARANTÍAS SUSCRITAS POR LOS CONTRATOS

1. Garantías contrato de obra:

El Contrato de Obra No. CO1-PCCNTR-1240323-2019 se encuentra amparado con las pólizas que se relacionan a continuación las cuales se encuentran vigentes y aprobadas por la S.E.D, las cuales se encuentran actualizadas, una vez fue entregada el acta de inicio del contrato debidamente firmada por todas las partes el día 5 de febrero de 2020.

SEGUROS LA EQUIDAD				
POLIZA No AA005024				
AMPARO	%	VALOR	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	\$ 4.001.754.363,40	5/02/2020	6/02/2022
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	20%	\$ 4.001.754.363,40	5/02/2020	6/07/2021
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES, SOCIALES LEGALES, E INDEMNIZACIONES LABORALES.	5%	\$ 2.000.877.181,70	5/02/2020	6/02/2024
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	20%	\$ 4.001.754.363,40	4/02/2021	4/02/2026

Tabla 3 Garantías de Contrato de obra

7 Carrera 69f No 8 -31, Barrio Marsella, Bogotá – Colombia, Tel 2608664

Correo electrónico: jasen.colegiobosa07@gmail.com

	<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	
<p align="center">INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1</p>		
<p align="center">CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

2. Garantías contrato de interventoría:

El Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.1237226 se encuentra amparado con las pólizas que se relacionan a continuación las cuales se encuentran vigentes y aprobadas por la S.E.D, las cuales se encuentran actualizadas, una vez fue entregada el acta de inicio del contrato debidamente firmada por todas las partes el día 21 de enero de 2020.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.				
PÓLIZA No.BHC-100008154				
AMPARO	%	VALOR	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	20	\$ 271.877.515	21/01/2020	21/06/2021
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIÓN, SOCIALES LEGALES, E INDEMNIZACIONES LABORALES	5	\$ 67.969.378	21/01/2020	21/02/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	20	\$ 271.877.515	21/02/2021	21/02/2026

Tabla 4 Garantías contrato de Interventoría

5. SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE OBRA

3. Presupuesto de obra:

El presupuesto de obra está estructurado en 26 capítulos de obra, a saber:

1. Preliminares
2. Movimiento de tierras
3. Cimentación
4. Estructuras en concreto y metálicas
5. Mampostería
6. Prefabricados y mesones
7. Instalación hidrosanitaria, red contra incendio y gas
8. Instalaciones eléctricas e iluminación
9. Cableado estructurado y sonido
10. Sistema de seguridad y control
11. Equipos especiales

8 Carrera 69f No 8 -31, Barrio Marsella, Bogotá – Colombia, Tel 2608664

Correo electrónico: jasen.colegiobosa07@gmail.com

	<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	 Secretaría de Educación
<p>INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1</p>		
<p>CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

12. Sistema ventilación mecánica
13. Pañetes
14. Obra negra pisos y acabados pisos
15. Enchapes y revestimientos muros y fachadas
16. Cielorastos y aislamientos
17. Carpintería metálica y de madera
18. Cubiertas e impermeabilizaciones
19. Aparatos sanitarios y accesorios
20. Aparatos de cocina – Laboratorios y accesorios
21. Vidrios y espejos
22. Estucos y pinturas
23. Señalética
24. Dotaciones
25. Obras exteriores (Urbanismo)
26. Aseos

En la gráfica de barras Ilustración 3 más adelante, se muestran estos capítulos de obra ordenados de mayor a menor valor. Como se ve, los recursos financieros están concentrados en las actividades de “Estructuras en concreto y metálicas”, “Instalaciones eléctricas e iluminación”, “Carpintería metálica y de madera”, “Instalación hidrosanitaria, red contra incendio y gas”, “Obra negra pisos y acabados pisos” y “Obras exteriores (Urbanismo)”.

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	<p align="right">0.0012</p>  <p align="center">Secretaría de Educación</p>
<p align="center">INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1</p>		
<p align="center">CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

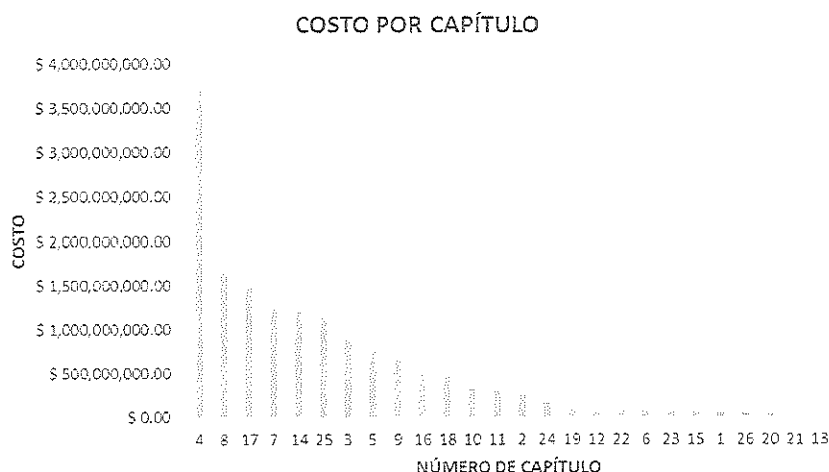


Ilustración 3 COSTO POR CAPITULO

Los costos indirectos ofertados por el contratista corresponden al 27.79% del valor total de los costos directos. Este porcentaje, el contratista lo sustenta de la siguiente manera:

ADMINISTRACIÓN	20,79%
IMPREVISTOS	2,00%
UTILIDAD	5,00%
VALOR OFICIAL-COSTO INDIRECTO TOTAL (A.I.U)	27,79%

Tabla 5 Costos indirectos contrato de obra

4. Anticipo del contrato de obra:

La forma de pago del contrato de obra, fijada por la entidad contratante es la siguiente: anticipo equivalente al 20% del valor del contrato, administrado por encargo fiduciario, actas parciales de obra mensuales por un valor acumulado de hasta el 90% del valor total del contrato, y el 10% restante a la liquidación del contrato. Dicho anticipo se amortizará con acta parcial de obra suscrita.

	<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	<p>000013</p>  <p>Secretaría de Educación</p>
<p>INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1</p>		
<p>CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

La administración de los recursos del anticipo se realiza a través de un contrato de fideicomiso, que ejecutará las órdenes de giro aprobadas por la interventora, previa verificación por parte de ésta de que correspondan al plan de gasto del anticipo presentado por el contratista y aprobado por la interventora. Durante el periodo correspondiente al presente informe no se tramitaron órdenes de giro de anticipo.

Como requisito y obligación contractual de la interventoría, se realizó la aprobación del plan de inversión del anticipo de acuerdo con los requerimientos de la S. E. D, el anticipo es equivalente al 20%, del valor total del contrato, a la fecha no se ha realizado el desembolso del anticipo al contratista.

El anticipo debe ser amortizado en los primeros nueve meses de ejecución del contrato. El plan de amortización aprobado establece amortizar en el pago de cada acta parcial de obra el 25% del valor total de ésta. Avance financiero de obra:

5. Avance financiero de obra:

Se presenta el cuadro de inversión financiera realizada a la fecha. Como se ve, a la fecha la programación de obra debe estar en un 0,990 % y su ejecución se halla en un 0,37 % lo que indica que el contrato se halla en atraso, por lo tanto, se está solicitando plan de contingencia.

	<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	<p>000014</p>  <p>Secretaría de Educación</p>
<p>INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1</p>		
<p>CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

MES	PROGRAMACIÓN		AVANCE	
	VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE
0	0	0	0	0
1	\$154,991,828	0.990%	\$58,456,745	0.373%

PROGRAMADO VS AVANCE

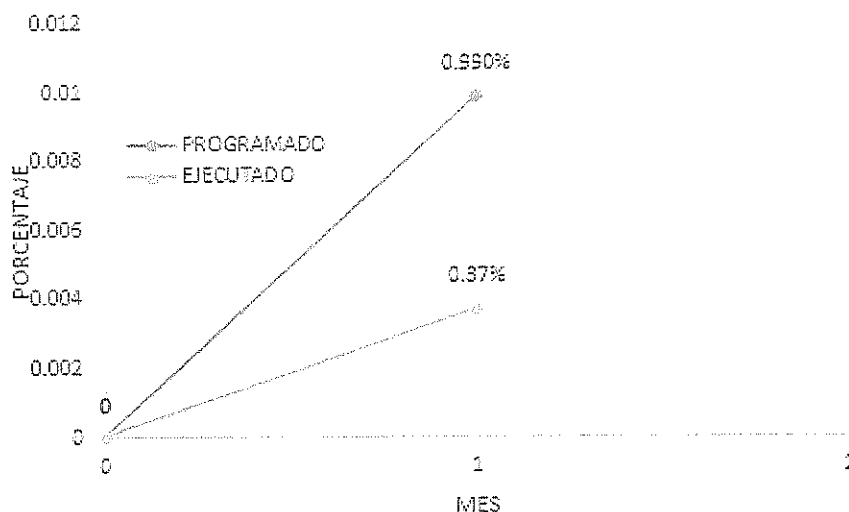


Ilustración 4 Avance financiero de Obra

6. Avance material de obra:

Las actividades de obra ejecutadas por capítulo de obra del presupuesto, en el período del presente informe son las siguientes:

- ✓ **Preliminares:** Construcción de un campamento de madera, cerramiento en lona verde por el costado de la Cra 88l, replanteo e implantación del proyecto, auscultación de redes de A.N. y A.LL., y descapote del lote de terreno.

12 Carrera 69f No 8 -31, Barrio Marsella, Bogotá – Colombia, Tel 2608664

Correo electrónico: jasen.colegiobosa07@gmail.com

	<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	<p>0.0015</p>  <p>Secretaría de Educación</p>
<p>INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1</p>		
<p>CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

- ✓ **Excavaciones:** demolición de placa de cancha de concreto existente, retiro de piso existente en adoquín, y apiques en puntos de zapata de los bloques 2, 3, y 4 para inspección del suelo de fundación por parte de los especialistas en geotecnia de las partes.

Comentarios al avance material de obra:

- ✓ Al finalizar el primer mes, debería estar terminado el descapote, pero a la fecha de corte no se ha realizado.
- ✓ Estaba programado terminar las excavaciones, terminando el primer mes, pero a la fecha de corte no se ha iniciado.
- ✓ Según la programación inicial, ya deberían haberse iniciado las cimentaciones del bloque No. 1 pero a la fecha de corte esta actividad no ha comenzado.

7. Apuntes sobre el acta parcial de obra #1 correspondiente al período comprendido entre el 5 de febrero y el 4 de marzo de 2020:

- ✓ Ítems nuevos o no previstos (ver anexos I, y J, en el disco compacto adjunto):
- ✓ Balance del contrato de obra (ver anexo H, en el disco compacto adjunto):

6. COMITÉ TÉCNICO DE OBRA

En la tabla XXX se relacionan las reuniones del CTO realizadas durante el período correspondiente al presente informe. Copia PDF del acta de cada una de estas reuniones pueden ser encontradas en el anexo K (página 22).

	<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	 <p>Secretaría de Educación</p>
<p align="center">INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1</p>		
<p align="center">CONTRATO No C01.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

N	FECHA	TEMAS TRATADOS	OBSERVACIONES
1	3/02/2020	REVISIÓN DE DISEÑOS DE CONSULTORÍA COMPONENTE GEOTÉCNICO, ESTRUCTURAL ELÉCTRICO, HIDRÁULICO COMPONENTE SOCIAL Y ACTAS DE VECINDAD COMPONENTE AMBIENTAL APU ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	
2	7/02/2020	REVISIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS AFILIACIÓN DEL PERSONAL CONTRATISTA PROGRAMACIÓN DE REUNIONES POR COMPONENTES AMBIENTAL, SOCIAL, ESTRUCTURAL, GEOTÉCNICOS, HIDRÁULICOS.	
3	11/02/2020	VALLA INFORMATIVA IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARAS EN OBRA ENTREGA DE ENSAYOS DE LABORATORIO SEMANAL POR PARTE DE CONTRATISTA IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO ACTAS DE VECINDAD TRAMITE DE ANTICIPO FIJACIÓN FECHAS DE COMITÉ	

	<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	<p>0.1.017</p>  <p>Secretaría de Educación</p>
<p>INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1</p>		
<p>CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

N	FECHA	TEMAS TRATADOS	OBSERVACIONES
4	26/02/2020	DOCUMENTOS INICIALES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PLAN SOCIAL PLAN DE CALIDAD PROGRAMACIÓN DE OBRA PROTOCOLOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS PLAN DE MANEJO DE TRAFICO PROVISIONALES Y DEFINITIVOS DE SERVICIOS PÚBLICOS CAMPAMENTO ASPECTOS PRESUPUESTALES ASPECTOS PRESUPUESTALES ASPECTOS TÉCNICOS SEGUIMIENTO HSQ SEGUIMIENTO SOCIAL ASPECTOS AMBIENTALES	

6 Tabla- Relación de comités de obra realizados en el periodo.

7. REUNIONES TÉCNICAS O MESAS DE TRABAJO

Tabla similar a la del CTO, en la que se relacionen las reuniones técnicas o mesas de trabajo, los temas tratados, y los compromisos pactados y su estado de cumplimiento.

	<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	
<p>INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1</p>		
<p>CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

8. CORRESPONDENCIA

8. Correspondencia recibida:

Tabla en la que se relacionan las cartas recibidas y su información esencial (ver anexo relación correspondencia)

9. Correspondencia enviada:

Tabla en la que se relacionan las cartas enviadas y su información esencial (ver anexo relación correspondencia)

10. Solicitudes de la interventoría pendientes de respuesta:

Tabla en la que se relacionan las cartas que contienen solicitudes de la interventoría pendientes de respuesta.

9. PLAN DE CONTROL INSPECCIÓN Y ENSAYO DE LA OBRA

La interventoría devolvió el Plan de Calidad del Contratista con observaciones para que dicho plan sea corregido o complementado, dentro de las que se incluye especificar el Plan de Control Inspección y Ensayo de la Obra de acuerdo con la normatividad vigente, y a la política de aseguramiento de la calidad del Contratista.

En este periodo, sin embargo, el trabajo de campo de topografía fue la única actividad de obra contemplada dentro del PCIE, siendo verificada por la comisión topográfica de interventoría, y exigidos al contratista los certificados de calibración de los equipos utilizados (ver anexo L, título 14, página 23).

	<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	<p>2019</p>  <p>Secretaría de Educación</p>
<p>INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1</p>		
<p>CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

10. REPORTE DEL ESTADO DEL TIEMPO

ESTADO DEL TIEMPO

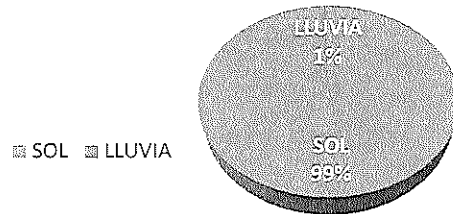


Ilustración 5 Estado del Tiempo

No.	FECHA	DIA	HORAS SOL	HORAS LLUVIA	LLUVIA EN LA NOCHE
1	5/02/2020	miércoles	8		
2	6/02/2020	jueves	8		
3	7/02/2020	viernes	8		
4	8/02/2020	sábado	8		
5	9/02/2020	domingo	8		
6	10/02/2020	lunes	8		
7	11/02/2020	martes	8		
8	12/02/2020	miércoles	8		
9	13/02/2020	jueves	8		
10	14/02/2020	viernes	8		
11	15/02/2020	sábado	8		
12	16/02/2020	domingo	8		
13	17/02/2020	lunes	8		
14	18/02/2020	martes	8		
15	19/02/2020	miércoles			2
16	20/02/2020	jueves			
17	21/02/2020	viernes	8		
18	22/02/2020	sábado	8		
19	23/02/2020	domingo	8		
20	24/02/2020	lunes	8		
21	25/02/2020	martes	8		
22	26/02/2020	miércoles	8		
23	27/02/2020	jueves	8		

	<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	<p>9 Feb 2020</p>  <p>Secretaría de Educación</p>
<p>INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1</p>		
<p>CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

No.	FECHA	DIA	HORAS SOL	HORAS LLUVIA	LLUVIA EN LA NOCHE
24	28/02/2020	viernes	8	1	2
25	29/02/2020	sábado	8		
26	1/03/2020	domingo	8		
27	2/03/2020	lunes	8	1	2
28	3/03/2020	martes	8		
29	4/03/2020	miércoles	8		
30	5/03/2020	jueves	8		

Ilustración 6 Reporte del Estado del Tiempo

11. GESTIONES ANTE EMPRESAS PRESTADORAS DE SPD

11. EAAB (acueducto y alcantarillado):

El contratista ha iniciado las diligencias conducentes a proveer a la obra y el proyecto las provisionales y definitivas de servicios públicos para adelantar el acto de liquidación del contrato de obra.

12. ENEL CODENSA (energía eléctrica):

El contratista ha iniciado las diligencias conducentes a proveer a la obra y el proyecto las provisionales y definitivas de servicios públicos para adelantar el acto de liquidación del contrato de obra.

13. AVANTI (Gas natural):

El contratista ha iniciado las diligencias conducentes a proveer a la obra y el proyecto las provisionales y definitivas de servicios públicos para adelantar el acto de liquidación del contrato de obra.



INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1

CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019

12. REGISTRO FOTOGRÁFICO

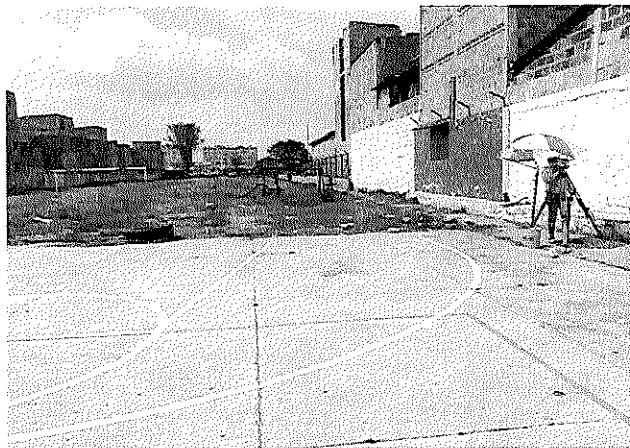


Ilustración 7 Localización y Replanteo con equipo de precisión.

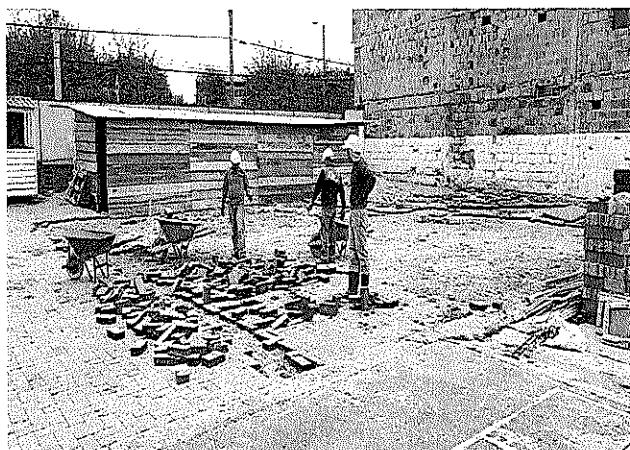
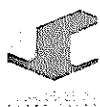


Ilustración 8 Desmonte de adoquín



INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1

CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019



Ilustración 9 Construcción de campamento.



Ilustración 10 Auscultación de redes.

	<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	<p>07.00023</p>  <p>Secretaría de Educación</p>
<p>INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1</p>		
<p>CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se recomienda cumplir la programación de obra, esto con el fin de lograr cumplir la ejecución dentro del plazo contractual.
- Se recomienda la verificación real de todas las redes existentes en el sector, con el fin de saber dónde finalmente se realizarán las descargas y suministros
- Se recomienda la gestión oportuna de los APU de ítems no previstos con el fin de realizar las aprobaciones de estos y evitar retrasos en la obra.

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	<p style="text-align: right;">* 01.0024</p>  <p style="text-align: center;">Secretaría de Educación</p>
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1		
CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019		

14. Anexos

14. Anexos impresos en el presente informe:

- A. Informes Semanales de Interventoría.
- B. Bitácora de Obra.
- C. Registro fotográfico
- D. Relación de correspondencia enviada y recibida por Interventoría
- E. Reporte de estado del tiempo

15. Anexos entregados en el disco compacto adjunto:

- F. Pólizas del contrato de obra y del contrato de interventoría citadas en el numeral 4 del presente informe.
- G. Extractos fiduciario y bancario correspondientes a la administración de los recursos del anticipo de obra, de acuerdo con el numeral 0 del presente informe (página 10).
- H. Acta parcial de obra #1, su correspondiente acta de mayores y menores cantidades, y memoria de cálculo de cantidades, documentos objeto de los apuntes del numeral 7, del presente informe (página 13).
- I. Ítems adicionales número AD 1.1.6., y AD 1.1.7. correspondientes a las actividades de retiro y desmonte de adoquín, y demolición de placa en concreto, respectivamente.
- J. Resoluciones de aprobación e incorporación en el presupuesto de obra de ítems adicionales o no previstos, por parte de la SED.
- K. Actas de reunión del Comité Técnico de Obra.

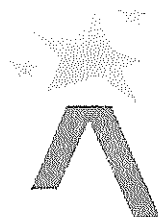
000025

	<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	 Secretaría de Educación
<p>INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1</p>		
<p>CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

- L. Certificados de calibración de los equipos de topografía utilizados en el trabajo de campo de localización, replanteo e inspección de redes.
- M. Registro fotográfico de obra.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL

S. E. D



Secretaria de Educación

CONTRATO DE INTERVENTORÍA-CO1.PCCNTR.1237226 DE 2019

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

INFORME MENSUAL AMBIENTAL

No. 1

PERIODO DE 5 DE FEBRERO DE 2020 AL 4 DE MARZO 2020

Bogotá, 2020

	<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	 <p>Secretaría de Educación</p>
<p>INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

CONTENIDO

1. GESTIÓN AMBIENTAL	3
1.1 GESTIÓN DOCUMENTAL	4
1.2 MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS.....	6
1.3 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES.....	9
1.4 MANEJO DE RESIDUOS DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN	13
1.5. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES.....	18
1.6. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.....	18
1.8. MANEJO Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	25
1.9. MANEJO DE FAUNA, FLORA Y PAISAJE	30
1.11. CAPACITACIONES AMBIENTALES	34
1.12. ORDEN Y ASEO	34
1.13. RESPUESTA A VISITAS Y REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y SED	35
1.14. ANEXOS	36

IMÁGENES

Imagen 1 Radicado PIN 18338	5
Imagen 2 Condiciones iniciales de obra	6
Imagen 3 Adecuación de oficinas.....	12
Imagen 4 Individuos arbóreos en la entrada al lote	30
Imagen 5 Orden y aseo en campamento.....	35

	<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	 <p>Secretaría de Educación</p>
<p>INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

TABLAS

Tabla 1 Manejo de actividades constructivas PMA.....	7
Tabla 2 Manejo integral de residuos solidos.....	9
Tabla 3 Indicadores de seguimiento gestión de RCD.....	13
Tabla 4 manejo de RCD	14
Tabla 5 manejo de campamentos y centros de acopio	18
Tabla 6 manejo de cuerpos de agua	22
Tabla 7 manejo de emisiones atmosféricas	25
Tabla 8 manejo de maquinaria equipos y vehículos.....	28
Tabla 9 Manejo de vegetación y paisaje.....	31

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	 Secretaría de Educación
INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019		

1. GESTIÓN AMBIENTAL

De acuerdo a los parámetros establecidos y siguiendo los lineamientos de diseños de la SED, el contratista presentó la metodología, en lo que respecta al componente ambiental en la obra, la interventoría procedió a realizar las observaciones necesarias con el fin de lograr involucrar todos los aspectos y datos necesarios para cumplir con los parámetros ambientales establecidos por la SED y de acuerdo a las leyes ambientales vigentes en nuestro país, de tal forma que se ajuste a los estándares establecidos para esta área. Además, realizo observaciones al cronograma de obra, con el fin de involucrar la totalidad de actividades ambientales exigibles dentro de los tiempos establecidos contractualmente, etapa que se halla actualmente en ejecución.

Durante el primer mes, las actividades ambientales consistieron en la revisión de los alcances contractuales tanto en la parte de la interventoría como en la del constructor, así como de la información ambiental que fue entregada por la SED, la cual consistió en el Plan de Manejo Ambiental del Colegio Niño Jesús de Bosa.

Se verificaron los usos permitidos para Las normativas de instituciones educativas objeto del contrato con el fin de concretar y especificar con la S. E. D y el constructor el alcance ambiental del contrato.

La interventoría realizó la revisión la metodología presentada por el contratista y se realizaron las respectivas observaciones, tanto a la metodología como al cronograma; el contratista procedió a realizar las respectivas correcciones. Además la interventoría junto con el contratista asistió a las reuniones programadas por la SED, con el objeto de clarificar los alcances ambientales del contrato, se continúan realizando observaciones a la metodología y la revisión de las actividades del cronograma de diseños en lo que concierne a esta área.

Dentro de las acciones y controles que realiza la interventoría, se ha llevado un control ambiental a las obras que se ejecutan, cuidando que los materiales de demolición se dispongan en los sitios autorizados para tal fin.

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	 <p align="center">Secretaría de Educación</p>
INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019		

1.1 GESTIÓN DOCUMENTAL

El Contratista CONSORCIO SAFRICON DEL LLANO S.A.S, presenta el informe mensual de gestión ambiental el día 29 de febrero de 2020. Éste es entregado oportunamente a la Interventoría en la fecha acordada con la supervisión del proyecto.

Para el periodo comprendido de entre febrero y marzo de 2020, no se realizó disposición de RCD, porque las actividades de construcción no han dado inicio.

Para el periodo comprendido entre el febrero y marzo de 2020, no se realizó ingreso de materiales ni se realizó disposición de RCD, en el PMA anexo se presenta el listado de los proveedores de materiales autorizados y los sitios de disposición final se encuentran relacionados en el PGRDC, dicha documentación en original se encuentra en el campamento de obra.

El consorcio Safricon del Llano es Generador puesto que realiza actividades de construcción y/o demolición, produciendo volúmenes de RCD (Residuos de Construcción o Demolición) para su aprovechamiento o disposición final según sus características. Por tal razón dentro de sus obligaciones están:

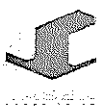
Registrarse ante la Secretaría Distrital de Ambiente por medio del Sistema de Gestión de la Información de RCD y son sujetos de evaluación, control y seguimiento por la Autoridad Ambiental competente, SDA.

Entregar los RCD generados según sus características, únicamente en los sitios autorizados para tal fin, en Bogotá D.C., o en la región, a través de un transportador registrado ante la SDA, cuyo PIN se encuentre vigente, o mediante la empresa prestadora del servicio público de aseo según su régimen.

Formular el Plan de Gestión de RCD en obra, e implementar las actividades descritas en éste, cumpliendo los lineamientos establecidos en la Resolución 932 de 2015 de la Secretaría Distrital de Ambiente o aquella que la modifique, complemente o sustituya.

Los generadores y poseedores deben cumplir con lo establecido en la resolución 01115 del 2012 de la Secretaría Distrital de Ambiente “Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnico-ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el distrito capital” y las demás que la modifiquen y/o complementen.

En cumplimiento con las anteriores obligaciones se entregó documento del Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición – PGRCD el cual se revisó y aprobó por parte de esta

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	 <p align="center">Secretaría de Educación</p>
<p align="center">INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

interventoría y se remitió a la secretaria de Educación quien solicito apertura del PIN 18338 Radicado 2020ER46430 del 27 de febrero de 2020; por otro lado, se buscó proveedor con el cual se podría realizar la debida disposición de residuos RCD que se generen en obra: INGENIERIA Y TRANSPORTES LAMD SAS con NIT: 900.674.074-1 quienes se encuentran debidamente inscritos en el directorio ambiental de proveedores IDU en la categoría de sitios de disposición final y cuentan con la resolución 0280 del 1/02/2019 expedida por la CAR.

<p align="center">Secretaría Distrital de Ambiente VENTANILLA VIRTUAL</p>	
Actividad	Ingreso de Datos de Obras Públicas y Privadas
Número de radicación	2020ER46430
Fecha inicio	2020-02-27 15:18:33
Fecha fin	2020-02-27 16:31:21
Trámite	Seguimiento y Control a Obras Públicas y Privadas

**Imagen 1 Radicado PIN 18338
Fuente: Secretaria de Educación 2020**

Se verificó por parte de la interventoría la necesidad de otros permisos, encontrando que no es necesaria. Para ejemplo, la obtención de permisos de carácter forestal no es necesaria dado que el contratista realizará protección de árboles con poli sombra.

El campamento está ubicado dentro de una propiedad contigua a la obra, por lo tanto, las descargas de los baños están directas al sistema de alcantarillado y no es necesario realizar trámites para los vertimientos que serían de carácter doméstico. Para suplir la necesidad de baños adicionales se instalarán cabinas portátiles operadas por un proveedor autorizado, sin embargo durante el periodo comprendido entre enero y febrero del 2020, no ha sido necesario porque no se ha dado inicio a las actividades constructivas.

	<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	 Secretaría de Educación
<p>INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

1.2 MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS

Para el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y los lineamientos de la SED, se realizará utilización únicamente de materiales provenientes de proveedores que cuentan con los permisos ambientales y mineros requeridos.

En el documento entregado por el contratista PMA, se encuentra el listado de posibles proveedores de materiales debidamente autorizados para la prestación de sus servicios. Para el periodo comprendido entre febrero y marzo de 2020, no se dio ingreso de materiales, puesto que no se ha dado inicio a las actividades constructivas; sin embargo, cabe aclarar que la interventoría supervisará el ingreso de materiales y su correcta utilización y ubicación dentro de la obra.

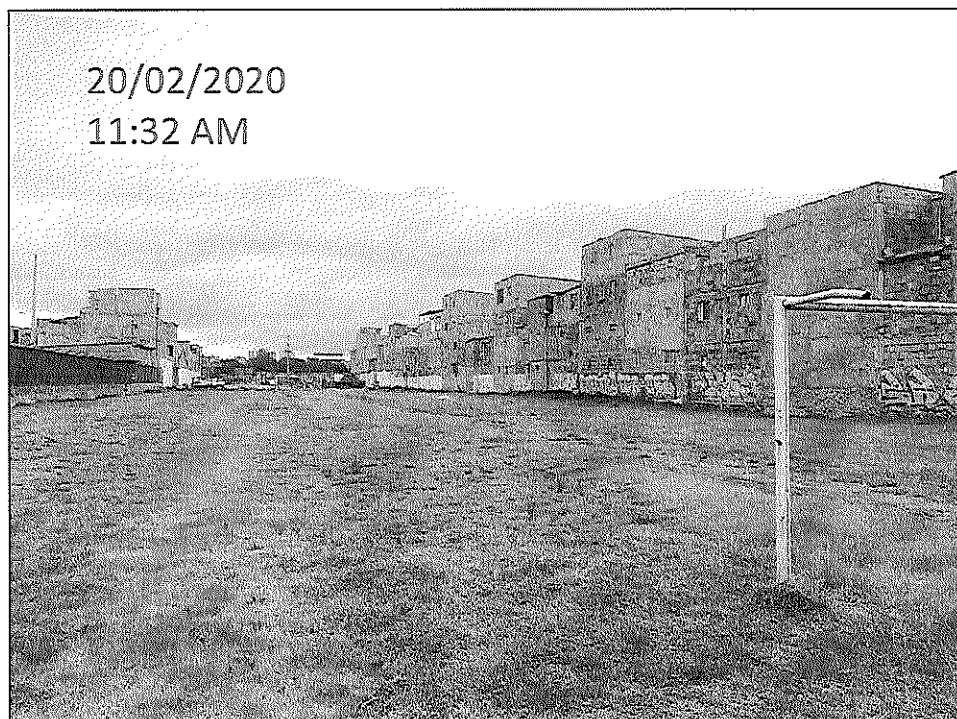


Imagen 2 condiciones iniciales de obra
Fuente: JASEN CONSULTORES SAS

Para dar control al ingreso de materiales y actividades de construcción se aplicará la ficha dispuesta en el PMA, manejo de actividades constructivas y se medirá al contratista con base a los indicadores dispuestos.

	<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	 <p>Secretaría de Educación</p>
<p>INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

Tabla 1 Manejo de actividades constructivas PMA

Componente D - Manejo de Actividades Constructivas Programa: Manejo de Materiales de Construcción		Ficha No. 3
1. OBJETIVOS		
✓ Controlar los efectos ambientales ocasionados por el manejo de agregados, materiales para construcción y concretos durante el desarrollo de las obras.		
2. IMPACTOS PARA CONTROLAR	3. TIPO DE MEDIDA	
✓ Contaminación por generación de ruido.	Control	X
✓ Contaminación del aire por generación de emisiones de material particulado a la atmosfera.	Prevención	X
✓ Alteración de la transitabilidad peatonal y vehicular.	Mitigación	X
✓ Agotamiento de recursos naturales por explotación de materiales de cantera, necesarios para las actividades constructivas.	Corrección	
	Compensación	
4. ACCIONES PARA DESARROLLAR		
✓ Los materiales de construcción utilizados en la obra (agregados pétreos, concreto, asfalto, prefabricados, ladrillos y demás productos derivados de la arcilla) provendrán de los sitios debidamente autorizados, para su explotación y comercialización; todos los proveedores contarán con los permisos y licencias ambientales y mineras vigentes expedidos por las autoridades respectivas y que se encuentren debidamente registrados en el directorio de proveedores del IDU y de la Secretaría Distrital de Ambiente.		
✓ Cada vez que se requiera, se actualizará la información de los nuevos proveedores.		
✓ Se diligenciará y entregará el formato correspondiente al control de materiales. En el informe mensual se anexarán las certificaciones mensuales expedidas por los proveedores del suministro, debidamente firmados y sellados.		
Medidas de manejo para obras de concreto.		
✓ Si se requiere mezclar el concreto y/o mortero en seco en el sitio de la obra, se hará sobre bateas metálicas (media caneca metálica de 55 galones) colocadas sobre plástico negro para proteger el suelo de derrames de concreto. En caso de derrame de mezcla de concreto, ésta se recogerá y dispondrá de manera inmediata en canecas metálicas. La zona donde se presentó el derrame se limpiará de tal forma que no quede evidencia del derrame presentado.		

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	
INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019		

- ✓ No se utilizarán formaleas de madera para fundir obras de concreto. Se exceptúan los casos en los cuales se requieren formas especiales, siempre y cuando se tenga visto bueno por parte de la Interventoría.
- ✓ Se suministrará a la Interventoría el certificado ambiental de adquisición de la madera que se está empleando en la obra.
- ✓ Se prohíbe en el frente de la obra el lavado de la canaleta de las mezcladoras que llevan el concreto hidráulico a los frentes de obra.

Medidas de manejo de agregados pétreos (arenas, gravas, triturados o recebos).

- ✓ En el frente de obra permanecerán únicamente los materiales de construcción necesarios para una jornada laboral (1 día o 2 como máximo), debidamente confinados con cerramientos en poli sombra y/o malla verde y protegidos con polietileno negro, por encima para evitar que se contaminen con materia orgánica, plásticos, madera, papel, etc. En la obra se contará con polietileno negro recuperable, para cubrir los materiales. Se prohibirá el almacenamiento temporal de materiales en espacio público no intervenido por la obra.
- ✓ Los vehículos de transporte de materiales de los proveedores cumplirán con la hermeticidad del volcú y perfecto estado de la carpa para cubrir el platón.
- ✓ El volumen de materiales suministrado por cada fuente será verificado en forma mensual, con la certificación mensual expedida por el proveedor y las cantidades del Acta de Obra.

Medidas de manejo de prefabricados (tubería y ladrillos).

- ✓ Los prefabricados y las tuberías se almacenarán ordenadamente en los sitios destinados para tal fin y no se apilarán a alturas superiores a 1.5m.
- ✓ El corte de estos materiales se realizará siguiendo las instrucciones dadas en el procedimiento de corte y pulido de materiales, diseñado para tal fin.
- ✓ Los prefabricados serán adquiridos únicamente en los sitios que cuenten con registro en el listado de proveedores de IDU.

5. PERSONAL REQUERIDO

- ✓ Residente Ambiental
- ✓ Residente Técnico
- ✓ Inspector de obra
- ✓ Brigada de Orden, Aseo y Limpieza

	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	 Secretaría de Educación
INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019		

6. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
✓ Residente Ambiental ✓ Brigada de Orden, Aseo y Limpieza
7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Para garantizar el alcance de los objetivos y metas propuestos se proponen los siguientes indicadores:
✓ (Número de proveedores de materiales / Número de proveedores de materiales aprobados) x 100
$PM = \frac{0 \text{ Proveedores de materiales}}{0 \text{ proveedores de materiales aceptados}} * 100\% = 0$
• No aplica para el periodo de Enero a Febrero de 2020, por que no se ha dado inicio a las actividades constructivas

Fuente: PMA Safricon del llano 2020

1.3 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES

El campamento del contratista se encuentra ubicado en una propiedad aledaña al lote donde se realiza la obra, en el periodo de febrero a marzo de 2020 se encuentran en la etapa de adecuación de oficinas esto con el fin de contar con el equipamiento adecuado y suficiente para la recolección y clasificación en la fuente de residuos sólidos convencionales generados, de acuerdo con lo establecido en el PMA.

Los residuos sólidos convencionales generados se disponen adecuadamente con el operador de aseo de la zona y llevados a el relleno sanitario Doña Juana.

Para dar cumplimiento al manejo de dichos residuos se aplicara la ficha dispuesta en el PMA.

Tabla 2 Manejo integral de residuos solidos

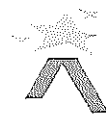
Componente D - Manejo de Actividades Constructivas	Ficha No. 4
Programa: Manejo Integral de Residuos Sólidos	
1. OBJETIVOS	
✓ Manejar adecuadamente los escombros, material reutilizable, material reciclable y RESIDUOS que se generan en el proceso constructivo de las vías.	

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	
<p align="center">INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

2. IMPACTOS PARA CONTROLAR	3. TIPO DE MEDIDA	
✓ Contaminación atmosférica por generación de emisiones.	Control	X
✓ Contaminación por generación de ruido.	Prevención	X
✓ Contaminación del agua por generación y aporte de sólidos a redes de alcantarillado.	Mitigación	X
✓ Molestias a los peatones y usuarios de los sitios donde se desarrollan las obras.	Corrección	
✓ Alteración del paisaje.	Compensación	
✓ Contaminación del suelo.		
4. ACCIONES PARA DESARROLLAR		
<p>Para el manejo de los residuos sólidos generados en las actividades constructivas, se proyectan las siguientes medidas:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los desechos generados en el desarrollo de las actividades constructivas se colocarán en canecas de 35 galones con tapa, debidamente pintadas y marcadas con avisos que indiquen materiales reutilizables y material orgánico respectivamente, y se almacenarán (si es necesario) temporalmente en un sitio previsto para tal efecto hasta ser recogido por la empresa recolectora de residuos. ✓ Para los residuos peligrosos que se llegaren a generar, se deberá destinar de una caneca metálica de 55 galones con tapa, estos residuos deberán estar debidamente etiquetados y rotulados, cuando se tenga una cantidad considerable de RESPEL almacenados, se contactará a una empresa para que transporte, trate y disponga adecuadamente estos residuos, dando total cumplimiento a la normatividad legal aplicable para el manejo integral de los RESPEL. ✓ Se limpiarán las vías de acceso utilizadas para la obra de acuerdo con las condiciones de la obra como mínimo 1 vez al día, de manera que se garantice que no se generan aportes de material particulado a las redes de alcantarillado y de partículas suspendidas a la atmósfera. ✓ Cada vez que se requiera la Interventoría mediante comunicado solicitará que se recojan los desperdicios, residuos o elementos extraños presentes en la zona donde se realicen las obras. La limpieza general se realizará diariamente al finalizar la jornada laboral manteniendo limpio, organizado y señalizado el frente de trabajo para no generar riesgos a los trabajadores. 		
<p>Disposición escombros</p>		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los acopios de escombros no superaran en lo posible los 5 m³, ni permanecer más de 24 horas en el frente de obra. Los acopios no interferirán con el tráfico peatonal y/o vehicular y estarán protegidos de manera permanente de la acción erosiva del agua, aire y su contaminación. Dicha protección se hará con elementos tales como plásticos o lonas impermeables en buen estado. ✓ La disposición final de escombros se realizará en los sitios aprobados en el PMA y que cuenten al momento de la disposición con los permisos, licencias y autorizaciones 		

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	 <p align="center">Secretaría de Educación</p>
INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019		

<p>ambientales exigidos por las normas vigentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Durante el desarrollo de la actividad y cada vez que sea necesario, se diligenciarán las Planillas de Disposición de Escombros. ✓ Los vehículos destinados al transporte de escombros no se llenarán por encima de la capacidad del platón y se cubrirá la carga para evitar la generación de partículas. ✓ Mensualmente se solicitará la certificación expedida por la escombrera correspondiente en la que se indique el período en el que fueron dispuestos los escombros y el volumen dispuesto.
<p>Residuos reciclables</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se implementará un programa de reciclaje de residuos dentro del plan de gestión integral de residuos incluido en el PMA, con el cual se garantizará la gestión adecuada de residuos durante la etapa de implementación. ✓ El programa contemplará, además del reciclaje, medidas de reducción y reutilización de los residuos sólidos generados. ✓ Se concertará con las empresas debidamente certificadas para que se encarguen de la gestión de los residuos reciclables, se debe pactar la frecuencia de recolección de los residuos reciclables, a fin de evitar la proliferación de vectores. ✓ Se capacitará a todo el personal de obra durante la inducción de los trabajadores sobre la clasificación de residuos y los programas de reciclaje. La brigada de orden aseo y limpieza recibirá durante la inducción, información exclusiva para garantizar el entendimiento y aplicación efectiva de los programas señalados, además se realizarán refuerzos continuos en campo y una capacitación de profundización. ✓ La protección de los materiales reutilizables se hará en el campamento, en una zona que garantice su aislamiento y evite la acción erosiva del agua y el viento. ✓ En todo caso para el manejo y gestión de los residuos generados en las diferentes etapas del proyecto, se proyectará el plan de gestión integral de residuos, en el que se definen y establecen las condiciones requeridas para garantizar el adecuado manejo y disposición final de los residuos generados por el proyecto y generar una cultura que oriente al cambio progresivo de los hábitos y costumbres en el manejo de los residuos sólidos, en el marco de la sensibilización hacia el personal que labora en el frente de obra para asumir responsabilidad ambiental, de tal manera que se generen procesos prácticos de reciclaje y/o aprovechamiento del material.
<p align="center">5. PERSONAL REQUERIDO</p>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Residente Ambiental ✓ Residente Técnico ✓ Inspector de obra ✓ Brigada de Orden, Aseo y Limpieza
<p align="center">6. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN</p>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Residente Ambiental ✓ Brigada de Oren, Aseo y Limpieza
<p align="center">7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO</p>

	<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	 Secretaría de Educación
<p>INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

Para garantizar el alcance de los objetivos y metas propuestos se proponen los siguientes indicadores:

- ✓ (Residuos sólidos dispuestos / Total de residuos generados) x 100
- ✓ (Volumen de residuos reciclables donados (cartón, metal) / volumen de residuos reciclables generados) x 100

$$RG = \frac{0 \text{ Residuos sólidos dispuestos}}{0 \text{ Residuos generados}} * 100\% = 0$$

$$RR = \frac{0 \text{ Residuos reciclables tratados}}{0 \text{ Residuos reciclables generados}} * 100\% = 0$$

- No aplica para el periodo de Enero a Febrero de 2020, por que no se ha dado inicio a las actividades constructivas

Fuente: PMA Safricon del llano 2020

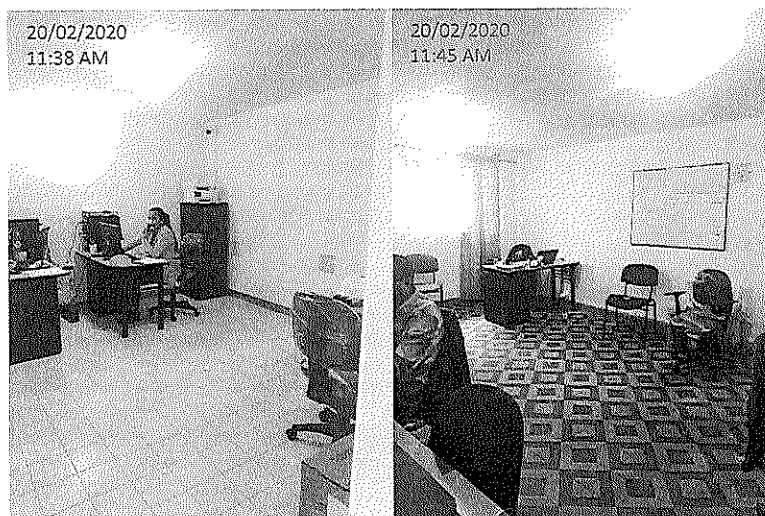


Imagen 3 Adecuación de oficinas
Fuente. JASEN CONSULTORES SAS

	<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	
<p>INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

1.4 MANEJO DE RESIDUOS DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN

El proyecto de construcción de la nueva planta física del COLEGIO NIÑO JESÚS, ubicado en la localidad 07 bosa del distrito capital cuenta con PIN # 18338 asignado por la SED. Para el periodo de Febrero a marzo de 2020 no se ha dado inicio a las actividades constructivas, por tanto no se realizó reporte en el aplicativo web de la SDA para este periodo.

Sin embargo, para dar cumplimiento a este Ítem, se solicitó al contratista la remisión mensual del anexo 2 formato de seguimiento y aprovechamiento de los RCD en la obra, anexo 3 informe de aprovechamiento in situ de la guía para la elaboración del plan de gestión de residuos de construcción y demolición - RCD en la obra, junto con los indicadores los cuales corresponden a los siguientes:

Tabla 3 Indicadores de seguimiento gestión de RCD

INDICADORES		
Indicador de Eficiencia	$\frac{\text{Gastos mensuales de la implementación del PG RCD (\$)}}{\text{Presupuesto planeado para el PG RCD (\$)}} \times 100$	
Indicador de Eficacia	$\frac{\text{Cantidad de residuos aprovechados en la obra por mes (m3)}}{\text{Cantidad de material usado para la ejecución de la obra (m3)}} \times 100$	
Indicador de Efectividad	$\frac{\text{Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados durante el mes (m3)}}{\text{Cantidad estimada de RCD a generar en el mes (m3)}} \times 100$	

	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	
INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019		

Se verificara por parte de la interventoría que los RCD sean acopiados y clasificados correctamente de acuerdo al PGRCD al interior de la obra. Por otro lado se realizara el acopio de los RCD en obra según lo establecido en el PMA en la ficha 5.

La interventoría manifiesta que en este proyecto no se realizará reutilización de los RCD generados en obra, puesto que las condiciones del material no son aptas y no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas. La justificación técnica aportada por el contratista del no aprovechamiento se anexa a este informe.

Se verificó el proveedor propuesto por el contratista para disposición final de RCD: INGENIERIA Y TRANSPORTES LAMD SAS con NIT: 900.674.074-1, quien se encuentra debidamente inscrito en el directorio ambiental de proveedores IDU en la categoría de sitios de disposición final y cuentan con la resolución 0280 del 1/02/2019 expedida por la CAR.

Se solicita al contratista reporte mensual de transporte de RCD, entregando PIN de las volquetas junto con registro fotográfico y vóucher de entrega. Por otro lado se aplicara para control lo establecido en la ficha # 5 del PMA del contratista.

Tabla 4 manejo de RCD

Componente D - Manejo de Actividades Constructivas Programa: Manejo de RCD		Ficha No. 5
1. OBJETIVOS		
Establecer las medidas necesarias para hacer un uso adecuado en la disposición final de los RCD para evitar al máximo los impactos al ambiente en la ejecución de Contrato de obra.		
2. IMPACTOS PARA CONTROLAR	3. TIPO DE MEDIDA	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contaminación atmosférica por generación de emisiones. ✓ Contaminación del agua por generación y aporte de sólidos a redes de alcantarillado. ✓ Alteración del paisaje. ✓ Contaminación del suelo. 	Control	X
	Prevención	X
	Mitigación	X
	Corrección	
	Compensación	

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	 <p align="center">Secretaría de Educación</p>
INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019		

4. ACCIONES PARA DESARROLLAR

- Es necesario adecuar un espacio para disposición y separación, debidamente aislado, protegido y rotulado.
- Capacitar a todo el personal sobre la obligatoriedad de clasificar y depositar los residuos en las canecas o contenedores, según su etiqueta y no apilar o dejar los residuos desprotegidos en otras áreas no autorizadas.
- Generar estrategias para que los trabajadores incorporen dentro de sus hábitos la separación en la fuente - Mantener cubiertas las canecas o contenedores para evitar dispersión de olores y proliferación de vectores.
- Clasificar los residuos sólidos sobrantes, conforme la categoría de: residuos ordinarios, reciclables de construcción y demolición, entre otros.
- Es prohibido disponer, directa o indirectamente, a la red de alcantarillado público o cuerpos de agua de uso público o privado, arenas, cal gastada, trozos de piedra, trozos de metal, vidrio, paja, viruta, recortes de césped, trapos, residuos asfálticos, residuos sólidos, residuos del proceso de combustión o aceites lubricantes, residuos de trampas de grasas, lodos, sedimentos provenientes de plantas de tratamiento de aguas residuales o cualquier otro residuo que se genere.

Una adecuada gestión de los Residuos Peligrosos supone llevar a cabo una segregación, envasado, etiquetado y almacenamiento correctos dentro de los frentes de obra donde se generan. Son obligaciones de los generadores de residuos peligrosos:

- No mezclar los residuos peligrosos.
- Envasar y etiquetar los recipientes que contengan residuos peligrosos.
- Llevar un registro de los residuos peligrosos producidos.
- Suministrar a las empresas autorizadas para llevar a cabo la gestión de residuos, la información necesaria para su adecuado tratamiento y eliminación.
- Informar inmediatamente a la administración de la obra, en caso de cualquier incidente (desaparición, pérdida o escape de residuos peligrosos).

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	 Secretaría de Educación
INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019		

Segregación y Envasado

- Es obligación del generador de residuos peligrosos separar adecuadamente y no mezclar o diluir los residuos peligrosos entre sí, ni con otros que no sean peligrosos.
- Se evitarán particularmente aquellas mezclas que supongan un aumento de su peligrosidad o dificulten su gestión, todo ello con el fin de no multiplicar los efectos nocivos sobre la salud humana y el medio ambiente y reducir el gravamen económico que conllevaría para el generador.
- Los envases y sus cierres estarán concebidos y realizados de forma en que se evite cualquier pérdida de su contenido.
- Estarán contruidos con materiales no susceptibles de ser atacados por el contenido, ni de formar con éste combinaciones peligrosas.
- Los recipientes y sus cierres serán sólidos y resistentes para responder con seguridad a las manipulaciones necesarias.
- Se mantendrán en buenas condiciones, sin defectos estructurales y sin fugas aparentes.
- Los residuos se envasarán evitando las mezclas con otros residuos de distinto tipo.
- El envasado y almacenamiento de los residuos peligrosos se realizará de forma que evite la generación de calor, explosiones, igniciones, reacciones que conlleven la formación de sustancias tóxicas o cualquier efecto que aumente la peligrosidad o dificulte la gestión de los residuos.

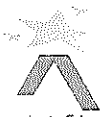
Etiquetado

- Los recipientes que contengan residuos peligrosos se etiquetarán de forma clara, legible e indeleble, con una etiqueta de tamaño mínimo 10 x10 cm firmemente fijada al envase. En esta etiqueta debe figurar:
- Código de identificación de los residuos que contiene el recipiente.
- Naturaleza de los riesgos que presentan los residuos (pictogramas).
- Nombre, dirección y teléfono del titular de los residuos.
- Fecha de envasado.

Registro

Quien genera residuos peligrosos está obligado a llevar un registro de los mismos con los siguientes datos:

- Origen de los residuos.
- Cantidad, naturaleza y código de identificación.
- Fecha y descripción de los pretratamientos realizados, en su caso.
- Fecha de inicio y finalización del almacenamiento temporal.
- Fecha de cesión de estos.
- Matrícula del vehículo que ha realizado la retirada y transporte de los residuos.
- Código del gestor autorizado

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	
INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019		

Almacenamiento

El centro de trabajo dispondrá de zonas acondicionadas (PUNTOS LIMPIOS), señalizadas y delimitadas para el almacenamiento de RP de modo que evite la transmisión de contaminación a otros medios.

Punto limpio

- Los Puntos Limpios se ubicarán en lugares accesibles para facilitar la posterior retirada de los residuos por parte del transportista o gestor autorizado.
- No se instalarán sobre el terreno natural, procurando aprovechar superficies existentes pavimentadas (aglomerado, hormigón, etc.).
- Periódicamente se comprobará el estado y situación del Punto Limpio, en lo relativo a:
- Estado de las Etiquetas de Identificación. En caso de estar deterioradas, se procederá a su renovación.
- Correcta segregación de los residuos peligrosos almacenados. En caso de detectarse deficiencias en la segregación, se procederá a su corrección.

Entrega a Gestor Autorizado

- La entrega de los residuos peligrosos debe realizarse siempre al Gestor Autorizado y debe estar certificado por el IDEAM, con lo que tendremos garantizado el cumplimiento de la ley y la protección del medio ambiente.
- La retirada de los residuos del centro de trabajo la realizará el gestor autorizado, bien por medios propios o por empresa subcontratada por él, para el envío a las instalaciones del gestor. En ambos casos, el transportista deberá estar certificado por el IDEAM.
- De ambas autorizaciones (Gestor y Transportista) se deberá disponer de una copia en la administración de la obra.

Obligaciones documentales

- Conservar la Solicitud de Aceptación de residuos y los Documentos de Aceptación de residuos, durante al menos cinco años junto con el certificado de disposición final.
- Conservar los Documentos de Control y Seguimiento y los Justificantes de Entrega de los residuos, durante al menos cinco años.

5. PERSONAL REQUERIDO

- ✓ Residente Ambiental
- ✓ Residente Técnico
- ✓ Inspector de obra
- ✓ Brigada de Orden, Aseo y Limpieza

Fuente: PMA Safricon del llano 2020

0.0022

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	 Secretaría de Educación
<p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

1.5. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES

Los residuos peligrosos proyectados durante la ejecución de la obra son bolsas de cemento; dichos residuos se acopiaran en un lugar específico; una vez exista una cantidad considerable, se realizara la disposición con el gestor de estos elementos, para el periodo de Febrero a marzo de 2020, no se realizaron actividades constructivas por tal razón no se dio ingreso al material y no se realizó disposición de estos, sin embargo se está adecuando el lugar de acuerdo a lo establecido en el PMA, para acopiar los materiales.

Para dar control a este ítem la interventoría verificara las actividades de la ficha # 4 del PMA, del Consorcio Safricon del Llano.

1.6. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Para el periodo de febrero a marzo de 2020, no se reporta manejo de sustancias químicas puesto que se encuentran en el proceso de adecuación de oficinas; sin embargo, se solicita al contratista para el próximo periodo inventariar productos de aseo y demás aplicables con sus respectivas hojas de seguridad. Por otro lado, se llevará registro del personal de aseo que evidencie que cumple con las medidas de seguridad para usar dichos productos.

Se ubicará un espacio señalizado dentro del campamento, donde se ubiquen dichas sustancias y éste estará dotado con un kit de derrames.

Se aplicara por parte de la interventoría para este punto las actividades establecidas en la ficha # 2 del PMA, del Contratista SAFRICON DEL LLANO.

Tabla 5 manejo de campamentos y centros de acopio

<p>Componente D - Manejo de Actividades Constructivas Programa: Manejo de Campamentos y Centros de Acopio</p>	<p>Ficha No. 2</p>
<p style="text-align: center;">1. OBJETIVOS</p>	
<p>✓ Ejecutar medidas requeridas para la operación del campamento y centros de acopio dentro de los lineamientos de la Guía Ambiental de la autoridad ambiental.</p>	

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	 <p align="center">Secretaría de Educación</p>
<p align="center">INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

- ✓ Garantizar que las instalaciones fijas y temporales que se implementen durante la ejecución del proyecto consideren aspectos de seguridad, higiene, condiciones ambientales, comodidad, orden y limpieza.

2. IMPACTOS PARA CONTROLAR	3. TIPO DE MEDIDA	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cambios temporales en el uso del suelo. ✓ Emisiones de gases y partículas. ✓ Generación de ruido. ✓ Aporte de aguas residuales domésticas. ✓ Aporte de sedimentos. ✓ Cambios negativos en la percepción del paisaje. ✓ Generación de residuos. ✓ Alteración del flujo vehicular. ✓ Incomodidades a los residentes y establecimientos de la zona. ✓ Alteración de la transitabilidad peatonal y vehicular. 	Control	
	Prevención	X
	Mitigación	X
	Corrección	
	Compensación	

4. ACCIONES PARA DESARROLLAR

A continuación, se describen las condiciones que se deben cumplir:

- ✓ No deberán realizarse cortes y/o remociones vegetales, para la instalación y/o en los alrededores del campamento.
- ✓ Se recuperará y restaurará el espacio público afectado por el proyecto, el área de almacenamiento de materiales y el campamento, de acuerdo con su uso, garantizando la conformación total de la infraestructura y la eliminación absoluta de los materiales y elementos provenientes de las actividades realizadas.
- ✓ Los residuos sólidos generados en estas estructuras serán manejados conforme a lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos.
- ✓ Se publicará en lugar visible del campamento el Plan de emergencias, ruta de evacuación y el panorama de riesgos de la obra. Cada punto contará con extintores de incendio, en un número no inferior a uno (1) por cada 200 m² de área, camilla y botiquín; adicionalmente, se tendrá en cuenta el tipo de materiales almacenados en dicho punto y la clase de riesgo potencial. El equipo que se disponga para combatir incendios deberá mantenerse en perfecto estado de conservación. Los extintores se colocarán en las proximidades de los lugares de mayor riesgo o peligro, libres de obstáculos. El personal estará instruido sobre el manejo de los extintores según su tipo y de acuerdo con la clase de fuego que se pueda presentar.
- ✓ El campamento estará dotado de equipos de primeros auxilios como un botiquín, camilla, férula de cuello y demás elementos de emergencia necesarios.
- ✓ Los recipientes de las sustancias peligrosas llevarán etiquetas para su identificación según la **norma NTC 1692**. Las hojas de seguridad de estas sustancias permanecerán en

0.0046

	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	
INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019		

	<p>Lugares visibles, de fácil acceso y cerca al sitio de almacenamiento de las sustancias y serán divulgadas al personal operativo para su correcta utilización.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El almacenamiento de líquidos inflamables se hará en lugares aislados, de construcción, resistentes al fuego y situados a una distancia prudencial de las edificaciones. ✓ Las zonas de almacenamiento temporal de sustancias químicas deberán contar con un kit para el control de derrames, los cuales deben tener como mínimo con material absorbente, bolsas plásticas rojas, pala anti chispa, recogedor plástico, cinta de señalización y demás elementos necesarios y establecidos en el Plan de Emergencias y Contingencia establecido por el Promotor. ✓ El campamento se señalizará en su totalidad diferenciando las secciones de este: Oficina, almacén, herramientas, zona de figuración de hierros; zona de acopio de materiales, vertieres, área de primeros auxilios, centro de acopio y tableros eléctricos. Además de acuerdo con el Análisis de Riesgos, Plan de Contingencias y Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se instalarán las señales de prevención de accidentes, salida de emergencia y extintor. ✓ Se contará con 1 baño por cada 15 trabajadores, diferenciado para hombres y mujeres, garantizando condiciones higiénicas en todo momento en la unidad sanitaria. Se realizarán dos (2) aseos por semana a cada baño. De ser necesario el uso de baños portátiles dentro del cerramiento de la obra, para el uso de los trabajadores, se entregarán en el informe mensual copia de las facturas del alquiler y lavado de baños portátiles. ✓ Si se define el almacenamiento temporal de materiales dentro del campamento, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones: ✓ Todo material que genere material particulado permanecerá totalmente cubierto. ✓ Se adecuarán zonas debidamente diferenciadas para el almacenamiento de los diferentes tipos de materiales. ✓ El sitio elegido estará provisto de canales perimetrales con sus respectivas estructuras para el control de sedimentos, éste sedimento será tratado de forma igual que los escombros. ✓ Se adecuará un cerramiento con malla fina sintética de tal forma que se aisle completamente la zona de patio del espacio circundante, colocando señales que indiquen el tipo de actividad que se realiza. ✓ Cada tipo de material estará acopiado en un sitio determinado, sin obstruir el paso peatonal de los trabajadores de la obra. ✓ Se delimitarán las rutas de acceso de las volquetas que ingresan a retirar el material. ✓ Las áreas correspondientes al campamento y los centros de acopio permanecerán en buen estado de orden y la limpieza, para tal fin se realizarán las actividades de limpieza necesarias para el mantenimiento de las unidades sanitarias y el barrido de la infraestructura a diario. Cuando se considere necesario, se realizarán mantenimientos adicionales. ✓ Una vez terminadas las obras se desmontará el almacén y sitio de acopio de materiales, de acuerdo con su uso, garantizando la reconformación total de la infraestructura y la eliminación absoluta de los materiales y elementos provenientes de las actividades constructivas. Para tal fin se seguirá las indicaciones del Procedimiento de Desmantelamiento de Instalaciones Temporales, Campamentos y Centros de Acopio, diseñado para específicamente para el desarrollo de esta actividad.
--	---

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	 <p align="center">Secretaría de Educación</p>
<p align="center">INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

<p>✓ Durante el desarrollo de las actividades de ejecutará el plan de calidad correspondiente a la obra, para llevar un orden y una organización en todos los documentos producidos, recibidos y archivados del contrato.</p>
<p align="center">5. PERSONAL REQUERIDO</p>
<p>✓ Residente Ambiental ✓ Residente SST ✓ Brigada de Orden, Aseo y Limpieza</p>
<p align="center">6. SEGUIMIENTO Y MONITOREO</p>
<p>El monitoreo de las actividades se realizará mensualmente por parte de la interventoría con el uso de los formatos de seguimiento y la verificación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Formato de control de mantenimiento de sanitarios. ✓ Formato de reporte de derrames presentados. ✓ Calificación de las listas de chequeo. ✓ Soporte de mantenimiento de baños y certificaciones de disposición final de los residuos líquidos. ✓ Informes mensuales. ✓ Inventario de elementos del botiquín ✓ Manejo y disposición de residuos sólidos.
<p align="center">7. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN</p>
<p>✓ Residente Ambiental ✓ Residente SST ✓ Brigada de Oren, Aseo y Limpieza</p>
<p align="center">8. INDICADORES DE SEGUIMIENTO</p>
<p>Para garantizar el alcance de los objetivos y metas propuestos se proponen los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ (Cantidad residuos sólidos reciclables / Cantidad residuos sólidos convencionales generados) x 100 ✓ (Número de kits de emergencia instalados / Número de kits de emergencia requeridos) x 100 $RG = \frac{0 \text{ Residuos sólidos convencionales reciclables}}{0 \text{ Residuos convencionales generados}} * 100\% = 0$ $KE = \frac{0 \text{ kits de emenrgencia instalados}}{0 \text{ kits de emergencia requeridos}} * 100\% = 0$ <ul style="list-style-type: none"> • No aplica para el periodo de enero a febrero de 2020, no se ha dado inicio a las actividades constructivas

Fuente: PMA Safricon del llano 2020

	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	 Secretaría de Educación
INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019		

1.7. MANEJO EFICIENTE DEL AGUA

El contratista, previo al inicio de actividades constructivas, cuenta con un inventario de sumideros del área de influencia debidamente numerados y caracterizados de acuerdo el área de influencia indirecta del proyecto.

Para el periodo comprendido entre febrero y marzo de 2020 no se realizaron actividades constructivas que afectaran cuerpos de agua; sin embargo, se solicitó al contratista tener protección permanente en los sumideros.

Las aguas residuales generadas serán de carácter doméstico que son las provenientes del campamento a los cuales tendrán acceso el personal administrativo estas descargas están conectadas a la red de alcantarillado garantizando un manejo adecuado.

Para suplir la demanda de baños adicional se trabajará con baños portátiles para el personal de obra.

La interventoría verificara que no se realice ninguna actividad en la obra que afecte las condiciones de los cuerpos de agua aledaños

Para dar cumplimiento a este punto se aplicara lo contenido en la ficha # 7 del PMA, del Consorcio Safricon del llano.

Tabla 6 manejo de cuerpos de agua

Componente D - Manejo de Actividades Constructivas		Ficha No. 7
Programa: Manejo Integral de Cuerpos de Agua		
2. OBJETIVOS		
✓ Formular las medidas de control y manejo de aguas superficiales y/o redes de alcantarillado. ✓ Disponer y controlar en forma adecuada los remanentes de combustible, sustancias químicas y demás residuos líquidos resultantes de las diferentes actividades de obra.		
3. IMPACTOS POR CONTROLAR	4. TIPO DE MEDIDA	
- Contaminación del Agua por manejo de sustancias químicas. - Contaminación de suelos por hidrocarburos	Control	X
	Prevención	X
	Mitigación	X
	Corrección	
	Compensación	
5. ACCIONES PARA DESARROLLAR		

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	
<p>INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

- ✓ Durante la realización de la obra se tomarán las medidas necesarias para garantizar que el cemento, limos, arcillas, no tenga como receptor final la red de alcantarillado.
- ✓ Se realizarán capacitaciones en buenas prácticas profesionales, manejo y preservación del recurso agua, manejo de sustancias y residuos.
- ✓ Se contará con el inventario las fichas de seguridad de insumos y productos químicos peligrosos, y se llevará un control sobre la adquisición y disposición final de los residuos líquidos peligrosos conforme a lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos.
- ✓ El personal de la brigada de aseo y limpieza debe verificar semanalmente el estado de limpieza de los sumideros ubicados en el área de la obra y ejecutar las medidas requeridas para su buen funcionamiento.
- ✓ Se prohibirá todo vertimiento de residuo líquido proveniente de las actividades del contrato a las calles, calzadas, canales y cuerpos de agua.
- ✓ Se prohibirán los vertimientos de aceites usados y demás materiales a las redes de alcantarillado o su disposición directamente sobre el suelo y en caso de que en la obra se generen este tipo de residuos se entregarán a entidades autorizadas de acuerdo a lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos.

Derrames

Cuando se presenten derrames accidentales de combustibles sobre el suelo, se atenderá el incidente removiendo el derrame inmediatamente y evitando que éste llegue a la red de alcantarillado público. Si el volumen derramado es superior a cinco (5) galones, se removerá el suelo contaminado y se trasladará a un sitio especializado para su tratamiento y disposición final. La zona afectada se restaurará inmediatamente. Cantidades remanentes del derrame pueden ser recogidas con absorbentes sintéticos, trapos, aserrín, arena, etc. La disposición de los trapos o arena se hará de forma segura para evitar la acumulación de vapores en otro sitio generando un nuevo riesgo, conforme a lo definido en el Plan de Gestión Integral de Residuos.

- ✓ Cuando se trate de combustibles no volátiles, se usarán trapos, absorbentes sintéticos o arena, para cantidades pequeñas.
- ✓ En caso de presentarse un evento de este tipo, se reportará en el informe mensual a la interventoría, definiendo el día, sitio donde tuvo lugar, las razones que lo ocasionaron y las actividades que se implementaron para su atención.

Manejo de Aguas Residuales.

- ✓ El mantenimiento de los baños portátiles del proyecto se efectuará dos (2) veces por semana y será realizada por la empresa proveedora del baño.
- ✓ Mensualmente se verificará que los residuos líquidos retirados cuenten una adecuada gestión para su manejo y disposición final.

La presente ficha no contempla los controles ambientales para los cuerpos de agua (ríos, quebradas, arroyos, canales o humedales) ya que en el área de influencia del proyecto no se evidencia la existencia de éstos

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	 <p align="center">Secretaría de Educación</p>
INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019		

6. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

El monitoreo de las actividades se realizará mensualmente por parte de la interventoría con el uso de los formatos de seguimiento y la verificación de:

- ✓ Registro de capacitaciones
- ✓ Inventarios de sustancias y productos químicos utilizados.
- ✓ Fichas de seguridad de insumos y productos químicos peligrosos
- ✓ Inventario de sumideros
- ✓ Informe de derrames accidentales ocurridos en el mes.
- ✓ Listas de chequeo.
- ✓ Registros de disposición final de aceites usados y residuos peligrosos
- ✓ Informes mensuales.

7. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

- ✓ Residente Ambiental
- ✓ Residente SST
- ✓ Brigada Orden, Aseo y Limpieza

8. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Para garantizar el alcance de los objetivos y metas propuestos se proponen los siguientes indicadores:

- ✓ (Número de sumideros protegidos / Número total de sumideros por frente de obra) x 100
- ✓ (Número de derrames accidentales controlados / Número de derrames accidentales ocurridos) x 100

$$S = \frac{0 \text{ Sumideros protegidos}}{0 \text{ Sumideros presentes en la obra}} * 100\% = 0$$

$$DA = \frac{0 \text{ Derrames Controlados}}{0 \text{ Derrames ocurridos}} * 100\% = 0$$

- No aplica para el periodo de enero a febrero de 2020, no se ha dado inicio a las actividades constructivas

Fuente: PMA Safricon del llano 2020

	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	 Secretaría de Educación
INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019		

1.8. MANEJO Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Para el periodo de febrero a marzo de 2020 no se realizan actividades de obra por tal razón no hay emisiones atmosféricas que puedan afectar la calidad del aire; sin embargo, la interventoría solicita al contratista:

Realizar humectación a las vías en caso de ser necesario, la interventoría verificara que el material granular esté cubierto permanentemente una vez se dé inicio a las obras, por otro lado se solicita la documentación pertinente de la maquinaria y equipos.

Con el fin de dar cumplimiento a este punto se realizará seguimiento a las actividades propuestas en la ficha # 6 del PMA del consorcio Safricon del Llano.

Tabla 7 manejo de emisiones atmosféricas

Componente C - Manejo de Actividades Constructivas Programa: Manejo de Emisiones Atmosféricas		Ficha No. 6
1. OBJETIVOS		
✓ Controlar la generación de emisiones atmosféricas (gases y material particulado), al igual que la generación de ruido.		
2. IMPACTOS PARA CONTROLAR	3. TIPO DE MEDIDA	
✓ Contaminación atmosférica por generación de material particulado. ✓ Contaminación atmosférica por generación de ruido. ✓ Molestias a los peatones y usuarios de los sitios donde se desarrollan las obras.	Control	X
	Prevención	X
	Mitigación	X
	Corrección	
	Compensación	

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	
INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019		

4. ACCIONES PARA DESARROLLAR

- ✓ Los materiales acopiados se cubrirán con elementos tales como plásticos o lonas impermeables en buen estado.
- ✓ El corte de ladrillos se realizará siguiendo las instrucciones definidas en el Procedimiento de Corte y Pulido de Ladrillo y Adoquín, con el fin de evitar la aspersión de partículas.
- ✓ En los días no lluviosos y de ser necesario, se realizará el humedecimiento de las áreas desprovistas de acabados por lo menos dos (2) veces al día; igual procedimiento se realizará a los materiales acopiados temporalmente y que puedan generar emisión de partículas. La brigada de aseo y limpieza será la encargada de desarrollar estas actividades.
- ✓ Las volquetas y maquinaria de la obra no excederán los 20 Km/h dentro del frente de obra, con el fin de disminuir las emisiones fugitivas y los accidentes de trabajo del personal de obra.
- ✓ Las volquetas destinadas al transporte de escombros pertenecientes a la obra contarán con el distintivo de identificación respectivo y saldrán sin exceso de carga y totalmente carpados de la obra.
- ✓ Se prohibirá la ejecución de quemas a cielo abierto tanto en el frente de obra como en las zonas cercanas.
- ✓ Se restringirá el uso de bocinas, cornetas, pitos y demás elementos generadores de ruido en los vehículos del proyecto.
- ✓ La zona de trabajo se aislará con malla fina sintética a una altura adecuada para garantizar el aislamiento de las personas ajenas al proyecto. Este cerramiento sirve para garantizar el aislamiento del equipo de demolición con el fin de mitigar la emisión de material particulado y los niveles de ruido.
- ✓ Se hará el seguimiento a los certificados de las revisiones técnico mecánicas de los vehículos y volquetas, teniendo un archivo completo de esta información.
- ✓ Se restringirá la operación de los equipos y herramientas de construcción o demolición generadores de ruido ambiental en zonas residenciales, en los horarios comprendidos entre las 7:00 p.m. y las 7:00 a.m. de lunes a sábado, o en cualquier horario los domingos y feriados. En caso de requerirse la ejecución de labores generadoras de

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	 <p align="center">Secretaría de Educación</p>
INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019		

- ruido dentro de estos horarios, se tramitará el correspondiente permiso ante la Alcaldía local o de la autoridad de policía competente.
- ✓ Cuando se requiera el uso de compresores neumáticos para la limpieza de la superficie de la vía a imprimir, se asegurará el barrido previo de esta superficie, el cual se realizará inicialmente con cepillos y posteriormente con escoba garantizando el retiro del particulado de mayor tamaño. Además, se asegurará que la presión de los compresores sea controlada de tal forma que se minimice el material particulado generado por la actividad.
 - ✓ Para el uso de cortadoras y pulidoras se realizará el cerramiento con malla fina sintética, a fin de garantizar el aislamiento del equipo y de los operarios y la mitigación del ruido y la generación de material particulado.

5. PERSONAL REQUERIDO

- ✓ Residente Ambiental
- ✓ Residente SST
- ✓ Residente
- ✓ Brigada de Orden, Aseo y Limpieza

6. RESPONSABLE DE LA EJECUCION

- ✓ Residente Ambiental
- ✓ Residente SST
- ✓ Residente de maquinaria y equipo
- ✓ Brigada de Orden, Aseo y Limpieza

7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Para garantizar el alcance de los objetivos y metas propuestos se proponen los siguientes indicadores:

- ✓ $(\text{Vehículos con carpa} / \text{Total vehículos contratados}) \times 100$
- ✓ $(\text{Vehículos con RTM al día} / \text{Total vehículos contratados}) \times 100$
- ✓ $(\text{Almacenamientos temporales cubiertos} / \text{Total almacenamientos temporales dispuestos}) \times 100$

$$VC = \frac{0 \text{ Vehiculos con carpa}}{0 \text{ Vehiculos contratados}} * 100\% = 0$$

$$VT = \frac{0 \text{ Vehiculos con tecnomecanica al día}}{0 \text{ Vehiculos contratados}} * 100\% = 0$$

$$AT = \frac{0 \text{ Almacenamientos Temporales cubiertos}}{0 \text{ Almacenamientos temporales dispuestos}} * 100\% = 0$$

Fuente: PMA Safricon del llano 2020

	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	 Secretario de Educación
INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019		

A fin de verificar el cumplimiento de cada uno de los componentes técnicos y legales que debe cumplir la maquinaria que ingrese a obra, el contratista procede a diseñar formato de inspección de maquinaria para el periodo de febrero a marzo de 2020, con el fin de ejercer el control de dicha maquinaria se aplicaran las actividades establecidas en la ficha 8 del PMA del consorcio Safricon del Llano.

Tabla 8 manejo de maquinaria equipos y vehículos

Componente E – Seguridad y Salud en el Trabajo Programa: Manejo de Maquinaria, Equipo y Vehículos.		Ficha No. 8
1. OBJETIVOS ✓ Establecer mecanismos y procedimientos para el adecuado manejo de la maquinaria, equipos y vehículos que se utilizarán durante la etapa constructiva del proyecto. ✓ Prevenir, Mitigar y Controlar los impactos generados por la movilización y utilización de la maquinaria, equipo y vehículos que se utilizará en el desarrollo de la etapa constructiva.		
2. IMPACTOS PARA CONTROLAR	3. TIPO DE MEDIDA	
✓ Contaminación del Agua. ✓ Contaminación de suelos por hidrocarburos. ✓ Contaminación del Aire. ✓ Contaminación atmosférica por generación de Ruido.	Control	X
	Prevención	X
	Mitigación	X
	Corrección	
	Compensación	

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	 <p align="center">Secretaría de Educación</p>
INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019		

4. ACCIONES PARA DESARROLLAR

Mantenimientos Dentro del Proyecto

De ser necesaria la realización de mantenimientos a la maquinaria dentro del proyecto se tendrán en cuenta las siguientes medidas:

- ✓ Toda operación de ajuste, limpieza, engrase y reparación se realizará con la máquina o equipo parado y desconectado de la fuente de alimentación de energía. Antes de iniciar las reparaciones, se quitará la llave de encendido.
- ✓ Se contará con dispositivos de bloqueo que impidan la puesta en marcha de las máquinas durante estas operaciones y se colocaran letreros indicando que se encuentra en reparación.
- ✓ Se limpiará y aislará la zona donde se realizarán las reparaciones necesarias.
- ✓ Se colocarán plásticos sobre el suelo de un calibre que garantice que no se producirá contaminación de este.
- ✓ Estos mantenimientos serán efectuados solamente por personal autorizado.
- ✓ Ninguna reparación será efectuada en locaciones donde se almacenen líquidos inflamables o combustibles.
- ✓ Las reparaciones a los sistemas de combustible e ignición que involucren peligro de incendio serán efectuadas únicamente en áreas designadas para dicha labor.
- ✓ El aceite usado y demás sustancias químicas o derivados de los hidrocarburos se almacenarán y manejarán de acuerdo con lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos.
- ✓ A los vehículos de transporte, no se les efectuarán labores de mantenimiento, a menos que se constate que es por fuerza mayor y que es de obligatoria ejecución.

5. PERSONAL REQUERIDO

- ✓ Residente Ambiental
- ✓ Residente de Maquinaria y equipo
- ✓ Residente SST
- ✓ Brigada de Orden, Aseo y Limpieza

6. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Para garantizar el alcance de los objetivos y metas propuestos se proponen los siguientes indicadores:

- ✓ (Número de vehículos con certificado de gases vigente / Número de vehículos en la obra que requieren certificado de gases) x 100

Fuente: PMA Safricon del llano 2020

	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	 Secretaría de Educación
INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019		

1.9. MANEJO DE FAUNA, FLORA Y PAISAJE

Dentro del lote donde se van a ejecutar las actividades de construcción no existen individuos vegetales, únicamente cobertura vegetal (pastos); sin embargo, en la entrada al lote se encuentran dos individuos ubicados cerca al acceso de los vehículos de carga por tal razón se realizara protección de estos individuos con poli sombra, evitando realizar algún tipo de afectación.

20/02/2020

11:55 AM



Imagen 4 individuos arbóreos en la entrada al lote

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	
<p align="center">INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

Para dar cumplimiento a este punto se aplicaran las actividades establecidas en la ficha # 1 del PMA del consorcio Safricon del llano. Por otro lado no hay especies de fauna presentes en el lote que puedan presentar afectación por las actividades constructivas.

Tabla 9 Manejo de vegetación y paisaje

<p align="center">Componente B - Manejo de la Vegetación y del Paisaje</p> <p align="center">Programa: Manejo de la Vegetación y del Paisaje</p>		<p align="center">Ficha No. 1</p>
<p align="center">1. OBJETIVOS</p>		
<p>✓ Definir las acciones requeridas para adelantar los tratamientos silviculturales, aprobados por la autoridad ambiental que en este caso es la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).</p>		
<p align="center">2. IMPACTOS PARA CONTROLAR</p>	<p align="center">3. TIPO DE MEDIDA</p>	
<p>✓ Afectación a la cobertura vegetal</p> <p>✓ Afectación de invidos arbóreos</p> <p>✓ Incrementos en niveles de ruido</p> <p>✓ Cambios en la calidad visual</p>	<p align="center">Control</p>	<p align="center">X</p>
	<p align="center">Prevención</p>	<p align="center">X</p>
	<p align="center">Mitigación</p>	<p align="center">X</p>
	<p align="center">Corrección</p>	
	<p align="center">Compensación</p>	

<p align="center">4. ACCIONES PARA DESARROLLAR</p>	
<p>FICHA TÉCNICA No. 1:</p>	
<p>Registro fotográfico</p>	
<p>Descripción taxonómica</p>	<p>Reino: Subreino: División: Clase: Subclase: Orden: Familia:</p> <p>Subfamilia:</p> <p>Tribu: Género:</p>

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	
INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019		

Descripción botánica	Atura, Diámetro del tronco, descripción. Tipo de hoja
<p>Medidas de Manejo Ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los sitios de trabajo se deberán dejar limpios y libres de todo tipo de material ✓ La capa orgánica extraída será almacenada adecuadamente para su posterior utilización en las nuevas zonas verdes contempladas en el proyecto, si aplica. ✓ Al terminar la etapa de construcción las condiciones de cada una de las zonas verdes o blandas intervenidas debe ser restaurada garantizando devolver las condiciones iniciales. ✓ Cuando se vaya a cubrir una capa de suelo se recomienda hacerlo con una capa orgánica de 10 a 15 cm. de profundidad, antes de extender la capa orgánica se realizará una escarificación la cual facilitará la infiltración y movimiento de agua en el subsuelo, evita el deslizamiento del suelo extendido y permite la penetración de raíces, se recomienda a su vez evitar el paso de maquinaria pesada por la zona cubierta. ✓ La vegetación existente que no será intervenida debe ser protegida durante todas las actividades de construcción. ✓ La protección se debe realizar utilizando malla ecológica, aislando totalmente cada árbol. Al finalizar las actividades de construcción se debe retirar dicha protección y verificar que ninguno de los árboles haya sufrido daño alguno. ✓ Si es necesario realizar la erradicación de vegetación arbórea, se deben realizar las solicitudes correspondientes ante la autoridad ambiental competente (SDA). Para esto se debe presentar el inventario forestal de los árboles que se removerán. Se deben revisar que los árboles que se removerán sean los contemplados en el inventario forestal como árboles que interfieren con el diseño y que por tanto es necesario talar. Las modificaciones que se realicen al inventario forestal deben ser revisadas y aprobadas por la autoridad ambiental competente. ✓ Sé adelantará la protección de la totalidad del arbolado existente, en caso de que la misma se pueda ver afectada. ✓ En el frente de obra donde se generen actividades de intervención del espacio público el contratista deberá implementar las acciones necesarias para la restauración de este 	
5. PERSONAL REQUERIDO	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Residente SST ✓ Residente Ambiental ✓ Brigada de Orden, Aseo y Limpieza 	

	<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	
<p>INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

6. SEGUIMIENTO Y MONITOREO
El monitoreo de las actividades se realizará por parte de la interventoría con el uso de los formatos de seguimiento definidos para esta labor.
7. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
☒ Residente Forestal ☒ Residente Ambiental
8. INDICADORES DE SEGUIMIENTO
<p>Para garantizar el alcance de los objetivos y metas propuestos se proponen los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Número y tipo de tratamientos de vegetación ejecutados menor o igual a 100% de tratamientos autorizados por la SDA. ✓ (Número de tratamientos realizados / Número de tratamientos aprobados por SDA) x 100 $TV = \frac{0 \text{ Tratamientos a vegetación ejecutados}}{0 \text{ Tratamientos autorizados}} * 100\% = 0$ $TR = \frac{0 \text{ Tratamientos Realizados}}{0 \text{ Tratamientos aprobados}} * 100\% = 0$ <ul style="list-style-type: none"> • No aplica para el periodo de febrero a marzo de 2020, no se ha dado inicio a las actividades constructivas

Fuente: PMA Safricon del llano 2020

1.10. MANEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

Para el periodo de febrero a marzo del año 2020 el contratista aún no reporta el trámite de la valla de obra puesto que no se ha entregado el arte por parte de la SED; se espera que para el próximo periodo este aprobado, radicado en SDA, pagado e instalado una vez se dé inicio a la obra

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019		

1.11. CAPACITACIONES AMBIENTALES

Para el periodo de febrero y marzo de 2020 no se reportan capacitaciones ambientales puesto que están iniciando la etapa de contratación del equipo de colaboradores por tal razón se dará inicio a las actividades de capacitación el próximo periodo.

Se solicita al contratista reportar a la interventoría el cronograma de capacitaciones, junto con el registro de asistencia de los capacitados.

Sin embargo se realizó una socialización de temas ambientales en la presentación del proyecto a la comunidad exponiendo de manera detallada cada uno de los componentes desarrollados para de inicio de las intervenciones en el frente de obra, en dicha socialización fueron involucrados todas las partes interesadas del proyecto, informando específicamente las actividades de mejoramiento que serían ejecutadas con el desarrollo del proyecto.

1.12. ORDEN Y ASEO

En el periodo comprendido entre febrero y marzo de 2020, el contratista se encuentra en periodo de adecuación el campamento de obra sin embargo se cumple con lo establecido en el PMA presentado, se encuentra en proceso de instalación de la demarcación y se espera que para el próximo periodo se encuentre debidamente señalizado una vez de inicio a las actividades constructivas.

	<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	 Secretaría de Educación
<p>INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

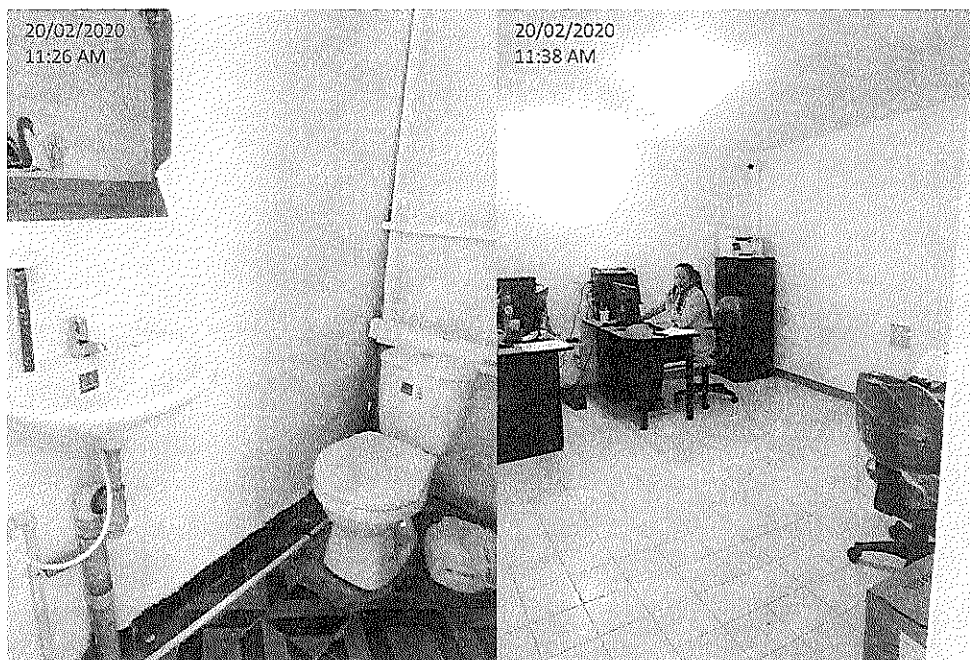


**Imagen 5 Orden y aseo en campamento
Fuente: JASEN CONSULTORES SAS**

1.13. RESPUESTA A VISITAS Y REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y SED

Por medio de este informe se realiza seguimiento a la subsanación de las observaciones realizadas por la SED en su totalidad y de manera oportuna. Se reporta la gestión realizada en el informe mensual de gestión ambiental de la Interventoría durante el periodo comprendido febrero y marzo de 2020.

000062

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	 <p style="text-align: center;">Secretaría de Educación</p>
<p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

1.14. ANEXOS

ANEXO 1 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

ANEXO 2 PLAN DE GESTION DE RESIDUOS DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN

ANEXO 3 RADICACIÓN DEL PIN AMBIENTAL

ANEXO 4 INFORME TECNICO DE NO APROVECHAMIENTO DE MATERIALES

ANEXO 5 INFORME MENSUAL GESTIÓN AMBIENTAL CONTRATISTA

ANEXO 6 LISTA DE CHEQUEO INFORME AMBIENTAL

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL

S. E. D



CONTRATO DE INTERVENTORÍA-CO1.PCCNTR.1237226 DE 2019

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

INFORME MENSUAL SOCIAL

No. 1

PERIODO DE 5 DE FEBRERO DE 2020 AL 4 DE MARZO 2020

Bogotá, 2020

	<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	
<p>INFORME SOCIAL MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

I. TABLA DE CONTENIDO

I. TABLA DE CONTENIDO	1
II. GESTIÓN SOCIAL	2
1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.....	2
3. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	3
4. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.....	4
5. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	5
6. PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN.....	6
7. PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	7
8. PROGRAMA GENERACIÓN DE EMPLEO.....	7
9. INFORMES DE GESTIÓN	8
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	10

	<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	
<p>INFORME SOCIAL MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

II. GESTIÓN SOCIAL

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe recopila, el estado actual de los programas que componen el plan de gestión social ejecutadas por el Contratista durante el periodo comprendido entre el 5 de febrero de 2020 y el 5 de marzo de 2020, y además el seguimiento que ha desarrollado la interventoría en cada una de las actividades que ha supervisado la Interventoría a la ejecución de dichas actividades.

El proceso de gestión social es fundamental al momento de desarrollar un proyecto de obra, teniendo en cuenta los impactos que generan los proyectos civiles sobre los terrenos y sobre los espacios públicos; generando inconvenientes en el diario vivir de la comunidad o generando inconvenientes en el entorno (ambiental, vivienda, social etc.). Es por ello que se hace necesaria la presencia de profesionales idóneos, con el fin de establecer canales de comunicación constante y pertinente y así poder brindar información acertada con respecto a los tiempos (cronogramas) actividades y desarrollo del proyecto. Para ello el contratista SAFRICON del llano cuenta con (1) una profesional social (trabajadora social) quien genera el apoyo, atención y canales de comunicación entre la comunidad y los participantes del proyecto de obra (contratista, interventoría y SED).

Sin embargo, para poder generar un buen proceso de gestión con la comunidad para el presente proyecto y de acuerdo con los parámetros establecidos y siguiendo los lineamientos de diseños del SED, el contratista debe dar cumplimiento a la metodología y/o plan de gestión social, Directorio de Actores sociales institucionales, cronograma de actividades proyectadas para los 12 meses de obra, protocolo para el proceso de levantamiento de actas de vecindad (programa de sostenibilidad). Es por ello que en el presente informe se relacionan actividades comprendido desde el 21 de Enero de 2020 al 20 de febrero de 2020 periodo contractual interventoría y el periodo contractual comprendido desde el 5 de Febrero al 4 de Marzo de 2020 Contratista SAFRICON.

2. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

El programa o plan de gestión social fue revisado el 19 de febrero de 2020 por la interventoría, vía correo electrónico para agilidad del proceso el cual presento observaciones y para el 20 de febrero de 2020 contratista remitió ajustes, los cuales fueron revisados por la interventoría y se envió copia vía correo electrónico a la supervisión de la SED, dicho documento se le solicitó al contratista luego de ser aprobado por correo radicación directa a la interventoría para formalizar la aprobación y

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	
INFORME SOCIAL MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019		

así poder remitir a la entidad para su verificación y aprobación. Proceso de radicación formal está al pendiente hasta la fecha por parte del contratista.

De la mano a este documento se le solicito al contratista remitir copia del cronograma de actividades al cual la interventoría realizo observaciones, así como el directorio de actores sociales institucionales que se encuentran localizados en el sector de bosa, más exactamente en la zona de influencia directa del proyecto de obra del colegio, todo esto con el fin de involucrar la totalidad de actividades de gestión social exigibles dentro de los tiempos establecidos contractualmente.

3. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El presente programa tiene como finalidad el generar y transmitir información a la comunidad con respecto al inicio, avance y cierre del proyecto de obra sus procesos técnicos, sociales SISOMA y todo lo pertinente al proyecto. Por ello se debe generar unos espacios cómodos y amplios con fin de que la comunidad participe y se entere de los avances del proyecto.

Para dicho proceso en el presente periodo se llevó a cabo socialización el día sábado 15 de Febrero de 2020 denominada "Reunión de inicio de obra" con la comunidad del sector a las 11:00am en el Salón comunal de Villa Colombia.

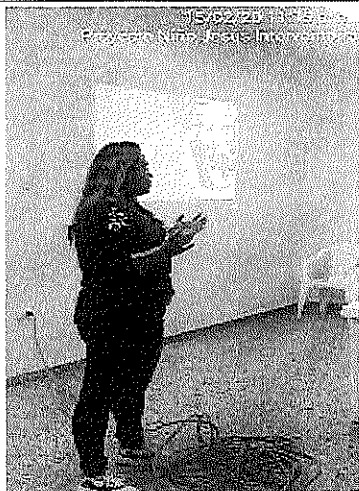
Para dicha reunión el contratista debía cumplir con presencia mínima de 30 personas, a lo cual se indica que dicho porcentaje de participación SI se cumplió ya que para dicha reunión asistieron aproximadamente 37 personas.

Así mismo el contratista realizó entrega de un refrigerio compuesto de 1 sándwich y un jugo en caja.

Para efectos de seguimiento y supervisión por parte de la interventoría se deja registro fotográficos de la actividad reunión de inicio al presente informe:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	
INFORME SOCIAL MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019		



4. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Para dicho programa el contratista debe generar unos canales de comunicación y atención a la comunidad, permitiéndoles obtener información y/o brindarles informe con respecto a las solicitudes, quejas y/o reclamos que tiene la comunidad con respecto al proyecto de obra, para ello el contratista Debe tener un Punto de atención a la comunidad en donde cuenta con un formato de PQR el cual ya está establecido por la SED, así mismo el contratista genera un espacio para el PAC el cual está ubicado en Calle 54f N° 88i – 23, así como un número de atención el cual es el Cel: 3007210028, de igual manera se cuenta con un correo electrónico socialninojesus@gmail.com al cual pueden remitir sus solicitudes o requerimientos.

Se deja registro fotográfico de dicha información al presente informe:

REGISTRO FOTOGRAFICO

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	
INFORME SOCIAL MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019		

CONTRATO CO1.PCCNTR.1240323

“EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 – BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO”.

**PUNTO DE ATENCIÓN
A LA COMUNIDAD
P.A.C.**



Horario de atención:
martes y jueves
De 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

JASEN CONSULTORES S.A.S.
BOGOTÁ

Más información sobre el proyecto en:
Punto de Atención: Calle 54f N° 88i - 23
Horario : Martes y jueves de 8:00 AM a 1:00 PM.
Teléfonos: 3007210028
Correo electrónico: socialninojesus@gmail.com



20 feb 2020 08:24
88529 Calle 54f Sur
Bosa
Bogotá
Proyecto Niño Jesús Obra

5. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN

El programa de divulgación permite que el contratista genere unas herramientas de comunicación con la comunidad por medio de Volantes, folletos informativos, cartas y/o procesos como el perifoneo barrial con el fin de informarle a la comunidad sobre las reuniones, actividades de recolección de información, imprevistos con los servicios públicos etc.

Por ello el contratista SAFRICON del llano para la primera reunión de inicio genero unos volantes y cartas de invitación a la socialización de inicio del proyecto, e igualmente realizó un perifoneo barrial invitando a la comunidad para participar en dicha reunión. Dicha reunión se llevó a cabo el día 15 de febrero de 2020 a las 11:00am. Todas las piezas comunicativas fueron revisadas, verificadas y aprobadas por la interventoría por medio de correos electrónicos.

APROBACIÓN VOLANTE REUNION DE INICIO EL 10 DE FEBRERO DE 2020.

APROBACIÓN FORMATOS Y VOLANTES (1. Formato Actas de vecindad. 2. Formato lista de asistencia con ajustes solicitados 3. Formato de seguimiento a convocatorias

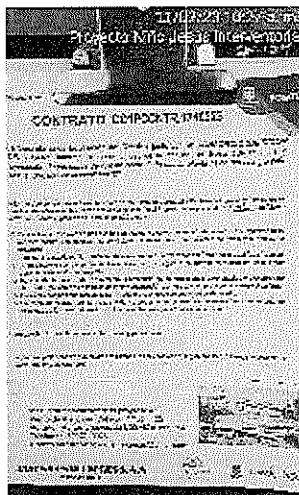
	<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	
<p>INFORME SOCIAL MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

con ajustes solicitados 4. Volante 3 informativo de inicio 5. Volante 4 convocatoria a Entidades.) 11 DE FEBRERO DE 2020.

APROBACIÓN FORMATO PRESENTACIÓN EN POWER POINT EL 14 DE FEBRERO DE 2020.

Como parte de las actividades el contratista realizo volantes para comunicar sobre la visitas para la recolección de información de las actas de vecindad.

REGISTRO FOTOGRAFICO



6. PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Como parte de proceso de organización y participación el contratista el día de la reunión de inicio invito a la comunidad a hacer parte del comité de participación ciudadana a lo cual se inscribieron 12 personas y se programa primera reunión con dicho grupo para el 18 de marzo de 2020 a las 2:00pm en el salón comunal de villa Colombia. En el informe del contratista se verá reflejado el formato de inscripción.

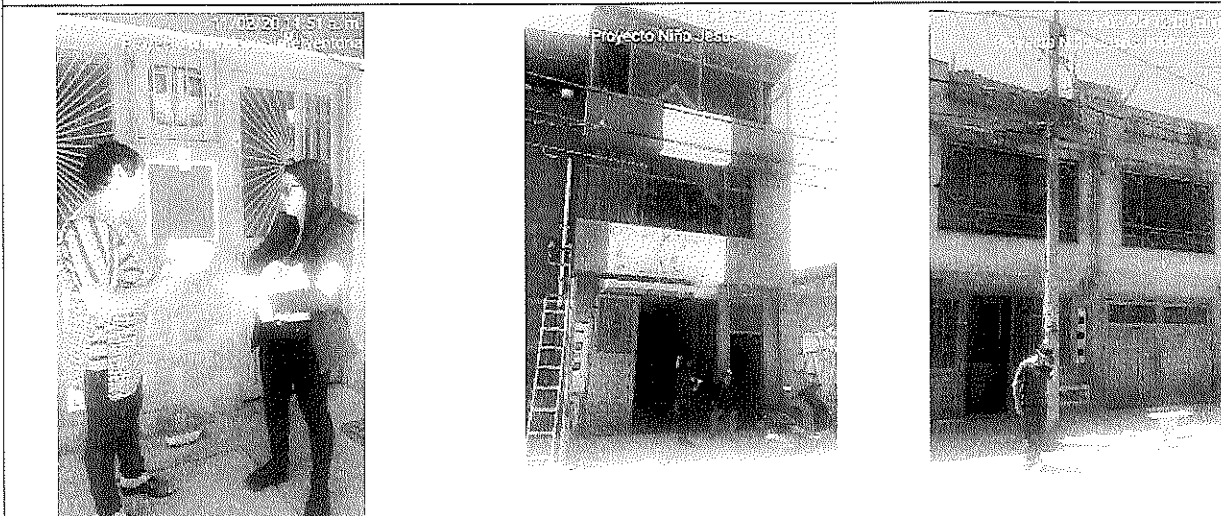
	<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	
<p>INFORME SOCIAL MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

7. PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

A presente actividad está enmarcada en el proceso técnico y estado de las viviendas antes de dar inicio a la obra como parte de la vigilancia, control e inspección de los predios para dicha actividad el contratista realizó un volante informativo con el fin de indicar y programar día y fecha de visita a las viviendas para poder ingresar a las viviendas como se ve en el registro fotográfico, para dicho procesos el contratista genera un protocolo con el debido procedimiento e igualmente informa que si a la segunda visita no es atendido por el propietario se realizará solo el levantamiento y registro de la fachada de la vivienda.

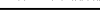
A la fecha de cierre del presente informe mensual el contratista reporta 31 actas de vecindad realizadas y 5 visitas programadas. Dichas actas se revisaran por parte de la interventoría luego de que el contratista tenga el compilado completo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



8. PROGRAMA GENERACIÓN DE EMPLEO

El presente programa tiene como fin el generara un apoyo de vinculación laboral en la zona de influencia directa del proyecto a lo cual la secretaria de educación indica que el porcentaje mínimo de contratación de mano de obra no calificada de la comunidad de la zona es del 30%, sin embargo al corte del presente informe el contratista SAFRICON

	<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	
<p align="center">INFORME SOCIAL MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

informa que tan solo 11 personas han entregado hojas de vida las cuales están en proceso de verificación por el área encargada del proceso de contratación.

REGISTRO FOTOGRAFICO

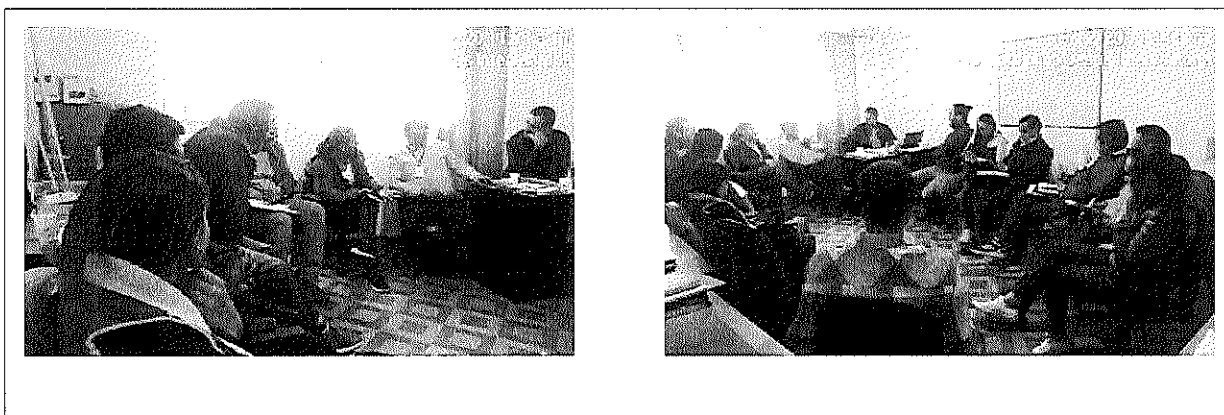
[illegible]

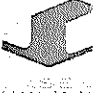
9. INFORMES DE GESTIÓN

Como parte del proceso de gestión social la interventoría debe hacer entrega de un informe mensual con las actividades supervisadas y efectuadas por el contratista las cuales quedan registradas en el presente informe junto con registros fotográficos del cumplimiento de dichas actividades igualmente la interventoría asistirá a los comités técnicos citados por el área técnica y/o social para verificar la planeación y/o cumplimiento de actividades sociales por parte del contratista.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	 Secretaría de Educación
<p>INFORME SOCIAL MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		



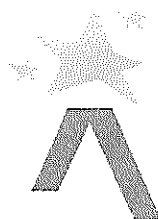
	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	
INFORME SOCIAL MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019		

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Hasta la fecha de corte del presente informe el contratista se encuentra al día con las actividades planeadas.
- Se realizó la reunión de inicio con la comunidad el 15 de febrero de 2020.
- El contratista inicio el proceso de recolección de hojas de vida para mano de obra no calificada y hasta la fecha de corte cuenta con 11 hoja de vida con probabilidad para evaluar el contrato.
- Al corte del presente informe se han desarrollado 3 comités en la obra el 19, 26 de febrero y el 4 de marzo de 2020.
- Al corte del presente informe el contratista ha levantado 35 actas de vecindad y quedan al pendiente 5 actas de viviendas y las actas de las vías y senderos peatonales.
- A la fecha de corte el contratista ha desarrollado con éxito el programa de divulgación haciendo entrega de los volantes y las invitaciones para que la comunidad asista a las reuniones y para que esten atentos al inicio del proyecto de obra.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL

S. E. D



Secretaría de Educación

CONTRATO DE INTERVENTORÍA-CO1.PCCNTR.1237226 DE 2019

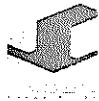
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

INFORME MENSUAL SST

No. 1

PERIODO DE 5 DE FEBRERO DE 2020 AL 4 DE MARZO 2020

Bogotá, 2020

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	<p align="right">0.0075</p>  <p align="center">Secretaría de Educación</p>
<p align="center">INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

Contenido Informe # 1 Seguridad y Salud en el Trabajo, Febrero 2020.

1.	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1
2.	LISTADO DE PERSONAL	11
3.	RELACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	13
4.	CAPACITACIÓN	14
5.	CONCEPTOS MÉDICOS LABORALES DE INGRESO.....	14
6.	ENTREGA DE EPP	16
7.	REGISTRO FOTOGRÁFICO.....	16
8.	ANEXOS (DIGITAL)	18

1. SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

El SG-SST debe ser liderado e implementado por el empleador o contratante, con la participación de los trabajadores y/o contratistas, garantizando a través de dicho sistema, la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

Para el efecto, el empleador o contratante debe abordar la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales y también la protección y promoción de la salud de los trabajadores y/o contratistas, a través de la implementación, mantenimiento y mejora

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	
<p align="center">INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

continua de un sistema de gestión cuyos principios estén basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).

El Consorcio **Safricon del Llano** en cumplimiento a los establecido en la ley 1562 de 2012, el Decreto único del sector Trabajo 1072 del 2015, Resolución 0312 del 2019 y la normatividad vigente, en verificación con **Jasen Consultores**, enmarcado en el **CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO** han realizado la verificación del cumplimiento de los Estándares Mínimos del SG SST como componente del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con el artículo 2.2.4. 7.4. del decreto 1072 de 2015

Se realizó la verificación en campo y documental el día 24 de febrero de 2020, para lo cual se encontró que el consorcio se encuentra en un estado **CRITICO CON UN PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL 44.75%** debido a que no cumple 34 de los 60 estándares mínimos, 9 estándares no aplican y cumple 17, a continuación se describe la observación de cada uno de ellos:

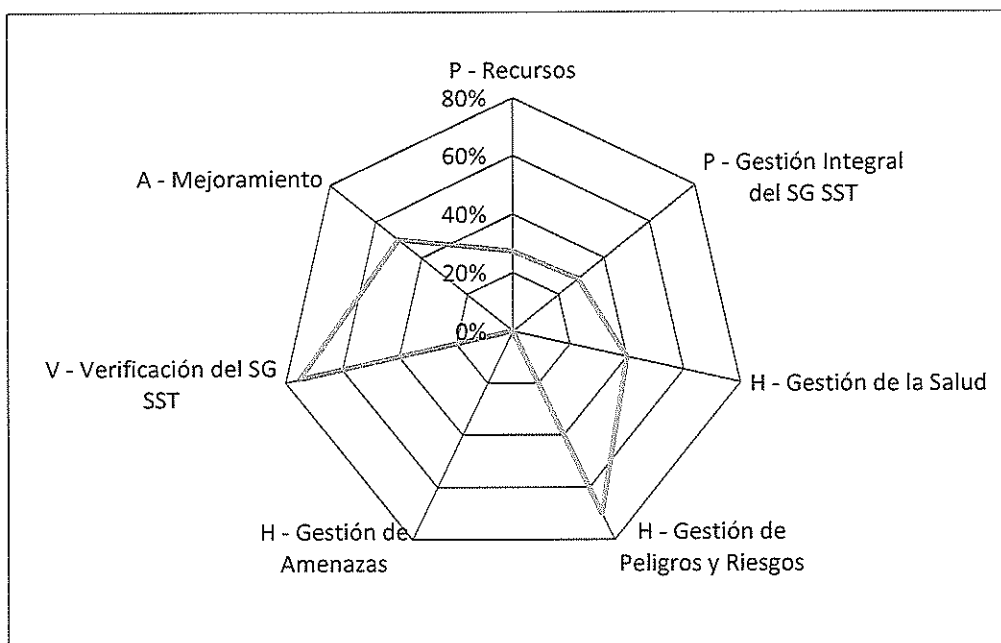
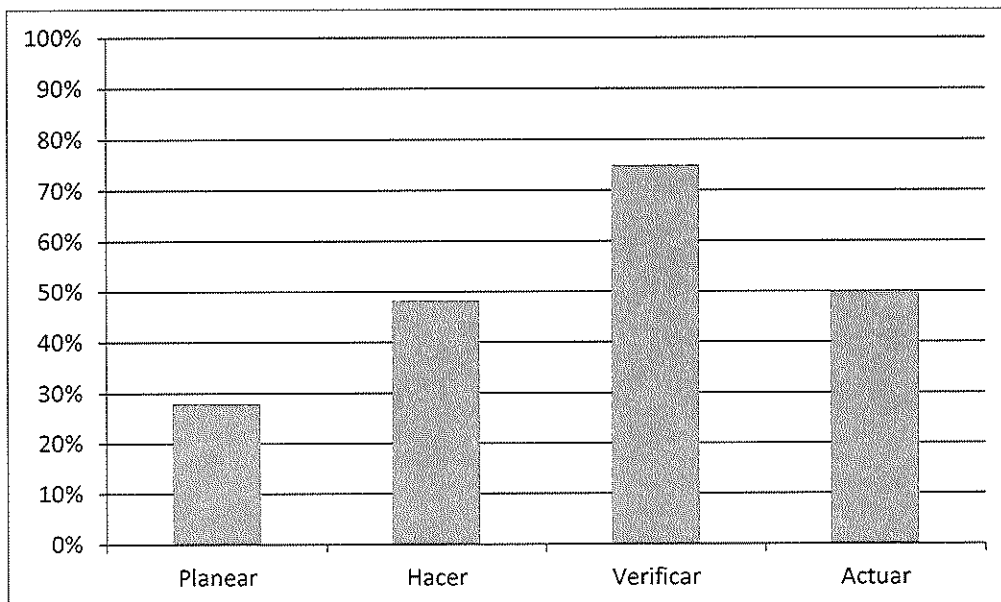
	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	 Secretaría de Educación
<p align="center">INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

Empresa	Consortio Zafricon del Llano		
Fecha	2/24/2020		
ESTANDAR	Resultado	Max	%
P - Recursos	3.00	11	27%
P - Gestión Integral del SG SST	4.00	14	29%
H - Gestión de la Salud	8.00	20	40%
H - Gestión de Peligros y Riesgos	21.00	30	70%
H - Gestión de Amenazas	0.00	10	0%
V - Verificación del SG SST	3.75	5	75%
A - Mejoramiento	5.00	10	50%
TOTAL	44.75	100	45%

CICLO PHVA	Resultado	Max	%
Planear	7.00	25	28%
Hacer	29.00	60	48%
Verificar	3.75	5	75%
Actuar	5.00	10	50%

ITEMS	Resultado	Valor	% Cumple de Aplicables
Cumple	17	44.75	44.8%
No cumple	34	55.25	
Subtotal APLICAN	51	100.00	
No aplica	9	0.00	

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	 <p align="center">Secretaría de Educación</p>
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019		





**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA
FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE
CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO
JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL,
DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS
POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.**



Secretaría de Educación

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1
CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST				
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN				
ÍTEM DEL ESTÁNDAR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
	ÍTEM	Cumple totalmente	No cumple	
1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST			X	No se evidenciaron soportes del responsable que diseñó el SG SST
1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	X			
1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	X			
1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	X			
1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial				X
1.1.6 Conformación COPASST			X	No se ha conformado el Comité
1.1.7 Capacitación COPASST			X	No se ha conformado el Comité
1.1.8 Conformación Comité de Convivencia			X	No se ha conformado el Comité
1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención – PyP			X	No se cuenta con un programa de capacitación acorde con el consorcio
1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP			X	No se evidenciaron soportes de inducción
1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el			X	No se evidenciaron soportes del responsable que diseñó el SG SST



**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA
FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE
CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO
JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL,
DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS
POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.**



**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1
CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019**

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST				
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN				
ÍTEM DEL ESTÁNDAR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
	ÍTEM			
	Cumple totalmente	No cumple	No aplica	
Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas				
2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	X			
2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST		X		Los objetivos no tienen metas, responsables, indicadores
2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades		X		La matriz de peligros no es acorde con el consorcio
2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado		X		El plan no es acorde con el consorcio
2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST		X		No se evidenció procedimiento para retención documental
2.6.1 Rendición sobre el desempeño			X	
2.7.1 Matriz legal		X		La matriz se encuentra desactualizada
2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	X			
2.9.1 Identificación, evaluación para adquisición de productos y servicios en Sistema de		X		No se cuenta con un procedimiento para la identificación y evaluación de las especificaciones en



**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA
FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE
CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO
JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL,
DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS
POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.**



Secretaría de Educación

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1
CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST				
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN				
ÍTEM DEL ESTÁNDAR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
	ÍTEM	Cumple totalmente	No cumple	No aplica
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST				SST de las compras y adquisición de productos y servicios.
2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	X			
2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST			X	La matriz de peligros esta desactualizada por tanto los controles
3.1.1 Descripción sociodemográfica. Diagnóstico de condiciones de salud			X	No se cuenta con datos (edad, sexo, escolaridad, estado civil) de los trabajadores\]
3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	X			
3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo			X	El profesiograma no contempla todos los cargos
3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador			X	Los exámenes no se realizan con base al profesiograma
3.1.5 Custodia de Historias Clínicas			X	No se evidenciaron soportes de custodia de exámenes médicos
3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales			X	No se han notificado las recomendaciones laborales
3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	X			

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	
<p align="center">INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST				
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN				
ÍTEM DEL ESTÁNDAR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
	ÍTEM	Cumple totalmente	No cumple	No aplica
3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	X			
3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	X			
3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	X			
3.2.2 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales	X			
3.2.3 Registro y análisis estadístico de Accidentes y Enfermedades Laborales		X		No se tiene análisis estadístico de ATEL
3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad		X		No se tiene análisis estadístico de ATEL
3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad		X		No se tiene análisis estadístico de ATEL
3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidente de Trabajo		X		No se tiene análisis estadístico de ATEL
3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral		X		No se tiene análisis estadístico de ATEL
3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral		X		No se tiene análisis estadístico de ATEL
3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica		X		No se tiene análisis estadístico de ATEL
4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	X			



**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA
FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE
CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO
JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL,
DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS
POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.**



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1
CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST				
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN				
ÍTEM DEL ESTÁNDAR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
	ÍTEM	Cumple totalmente	No cumple	
4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa			X	La matriz de peligros esta desactualizada
4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda				X
4.1.4 Realización mediciones ambientales químicos, físicos y biológicos				X
4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados			X	La matriz de peligros esta desactualizada por tanto los controles
4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	X			
4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	X			
4.2.4 Realización de inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST			X	No se ha conformado el COPASST
4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	X			
4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal - EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	X			
5.1.1 Se cuenta con el Plan de Preparación, Prevención y Respuesta ante emergencias			X	El plan de emergencias no esta alienado con el consorcio

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	 <p align="center">Secretaría de Educación</p>
<p align="center">INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST				
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN				
ÍTEM DEL ESTÁNDAR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
	ÍTEM	Cumple totalmente	No cumple	
5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada			X	El plan de emergencias no esta alienado con el consorcio
6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa			X	No se evidenciaron indicadores
6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año				X
6.1.3 Revisión anual por la alta dirección resultados de la auditoría				X
6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST				X
7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST			X	El plan de trabajo no esta alineado con el consorcio
7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección			X	El plan de trabajo no esta alineado con el consorcio
7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales				X
7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento - implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL				X
TOTALES				44.75

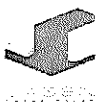
	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	
<p align="center">INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

01.0085

2. LISTADO DE PERSONAL

Durante el periodo ingresó el siguiente personal (los documentos relacionados con exámenes médicos de ingreso, afiliaciones y cursos:

Cargo	Nombre		Identificación	Novedad (retiro o ingreso) fecha
REPRESENTANTE LEGAL	CERON MOLINA	MIGUEL ALEXANDER	1.082.774.968	ING 12/02/2020
ING. CIVIL	CERON MOLINA	RUBER	12.143.895	ING 12/02/2020
TRABAJADORA SOCIAL	DIAZ CABRERA	DEICY	1.019.021.224	ING 12/02/2020
ALMACENISTA	REY GONZALEZ	JORGE ALEJANDRO	1.012.371.226	ING 12/02/2020
DIRECTOR DE OBRA	LIBOS SAYEG	SAMMY	19.480.912	ING 12/02/2020
MAESTRO	MALES	CIRO	7.695.562	24/02/2020
RESIDENTE ADMINISTRATIVA	MARTINEZ CABREJO	MARIA DE LOS ANGELES	52.959.511	ING 12/02/2020
INGENIERA CIVIL	MATEUS FONSECA	LAURA STEFANY	1.010.213.654	ING 26/02/2020
RESIDENTE SST	PEÑA RODRIGUEZ	DIANA JULLY	5.252.679	ING 12/02/2020



**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA
FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE
CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO
JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL,
DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS
POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.**



**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1
CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019**

Cargo	Nombre		Identificación	Novedad (retiro o ingreso) fecha
INGENIERO RESIDENTE DE ESTRUCTURA	PIZA LEYTON	PEDRO ANDRES	79.981.183	ING 12/02/2020
PROFESIONAL COSTOS Y PRESUPUESTOS	SIERRA AVILA	WILSON DARIO	11.440.782	ING 12/02/2020
CONTADOR PUBLICO	SUAREZ VARGAS	ANGELICA MILENA	1.121.816.942	ING 12/02/2020
RESIDENTE OBRA	PEDRAZA COTRINO	HECTOR OSVALDO	80.269.398	ING 12/02/2020
TOPOGRAFO				
TOPOGRAFO	SANCHEZ NORIEGA	JAVIER DARIO	91.430.934	ING 12/02/2020
AYUDANTE TOPOGRAFIA	SILVA OME	ROVINSO	17.655.297	ING 12/02/2020
TOPOGRAFO	GONZALEZ USUGA	ANDRES FELIPE	8.437.672	ING 12/02/2020
OPERATIVOS				
OFICIAL	BEJARANO CARDENAS	MANUEL ALBERTO	3.100.038	26/02/2020
AYUDANTE DE OBRA	ROMERO COMBA	JOHN JAIRO	79.977.241	26/02/2020



**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA
FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE
CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO
JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL,
DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS
POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.**



**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1
CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019**

Cargo	Nombre		Identificación	Novedad (retiro o ingreso) fecha
OFICIAL	ROMERO GAITAN	JORGE ELIECER	6.765.806	26/02/2020
AYUDANTE DE OBRA	LEON AMAYA	LUIS MARIA	3.216.118	26/02/2020
OFICIAL	MORERA CÁRDENAS	DINAEI	3.216.003	26/02/2020
AYUDANTE DE OBRA	HERAZO SILVA	JAIDER JULIO	9.023.115	27/02/2020
AYUDANTE DE OBRA	HERAZO SILVA	JOHN JAIRO	1.052.950.371	27/02/2020
AYUDANTE DE OBRA	PÉREZ HERAZO	BYAYRON DAVID	1.052.995.789	27/02/2020

3. RELACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Durante el periodo ingresó la siguiente maquinaria y equipos, se verificó la hoja de vida de cada uno:

VEHÍCULOS Y EQUIPOS			
Maquinaria, Equipos o vehículo	PLACA	REFERENCIA	Novedad (retiro o ingreso) fecha
COMPRESOR PORTÁTIL DIESEL	C10	SULLAIR 260	ING 28/02/2020

0,088

	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	 <small>Secretaría de Educación</small>
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019		

4. CAPACITACIÓN

a. INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN

Se realizó inducción del personal administrativo del consorcio, el personal operativo se encuentra en contratación e ingresarán la primera semana de marzo.

b. CAPACITACIONES / CHARLAS

Fecha	Nombre actividad	Duración	Número de participantes
28/02/2020	INDUCCIÓN SGSST	2 HRS	11

5. CONCEPTOS MÉDICOS LABORALES DE INGRESO

Nombre del trabajador		Cédula	Centro médico	Diagnóstico de salud
DIAZ CABRERA	DEICY	1019021224	SEINT	EXAMEN MÉDICO DENTRO DE LA NORMALIDAD. PARACLÍNICOS CON AMETROPIA CORREGIDA.
REY GONZALEZ	JORGE ALEJANDRO	1012371226	SEINT	
LIBOS SAYEG	SAMMY	19480912	SEINT	EXAMEN MEDICO CON ENFASIS EN ALTURAS DENTRO DE LA NORMALIDAD, PARACLINICOS SE REMITE A EPS POR OPTOMETRIA PARA CORRECCION DE FORMULA, LABORATORIOS DENTRO DE LOS PARAMETROS PARA EL CARGO. PACIENTE CON ELECTROCARDIOGRAMA

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	 <p align="center">Secretaría de Educación</p>
<p align="center">INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

Nombre del trabajador		Cédula	Centro médico	Diagnóstico de salud
				AUTORIZADO POR LA EMPRESA QUEDA PENDIENTE.
MALES	CIRO	7695562	SEINT	
MARTINEZ CABREJO	MARIA DE LOS ANGELES	52959511	SEINT	EXAMEN MÉDICO DENTRO DE LA NORMALIDAD. PARACLINICOS CON AMETROPIA NO CORREGIDA, VALORAR POR OPTOMETRIA DE SU EPS.
MATEUS FONSECA	LAURA STEFANY	1010213654	SEINT	
PEÑA RODRIGUEZ	DIANA JULLY	5252679	SEINT	EXAMEN MEDICO CON ENFASIS EN ALTURAS DENTRO DE LA NORMALIDAD, PARACLINICOS SE REMITE A EPS POR OPTOMETRIA PARA CORRECCION DE FORMULA, LABORATORIOS DENTRO DE LOS PARAMETROS PARA EL CARGO.
PIZA LEYTON	PEDRO ANDRES	79981183	SEINT	
SIERRA AVILA	WILSON DARIO	11440782	SEINT	EXAMEN MÉDICO DENTRO DE LA NORMALIDAD. PARACLÍNICOS CON AMETROPIA CORREGIDA. LABORATORIOS CON EVIDENCIA DE HIPERLIPIDEMIA MIXTA, VALORAR POR MEDICINA GENERAL DE SU EPS. APTO PARA EL TRABAJO EN ALTURAS.
SUAREZ VARGAS	ANGELICA MILENA	1121816942	SEINT	EXAMEN MÉDICO DENTRO DE LA NORMALIDAD. PARACLÍNICOS SIN ALTERACIONES.
PEDRAZA COTRINO	HECTOR OSVALDO	80269398	SEINT	EXAMEN MEDICO CON ENFASIS EN ALTURAS DENTRO DE LA NORMALIDAD, PARACLINICOS NORMALES,

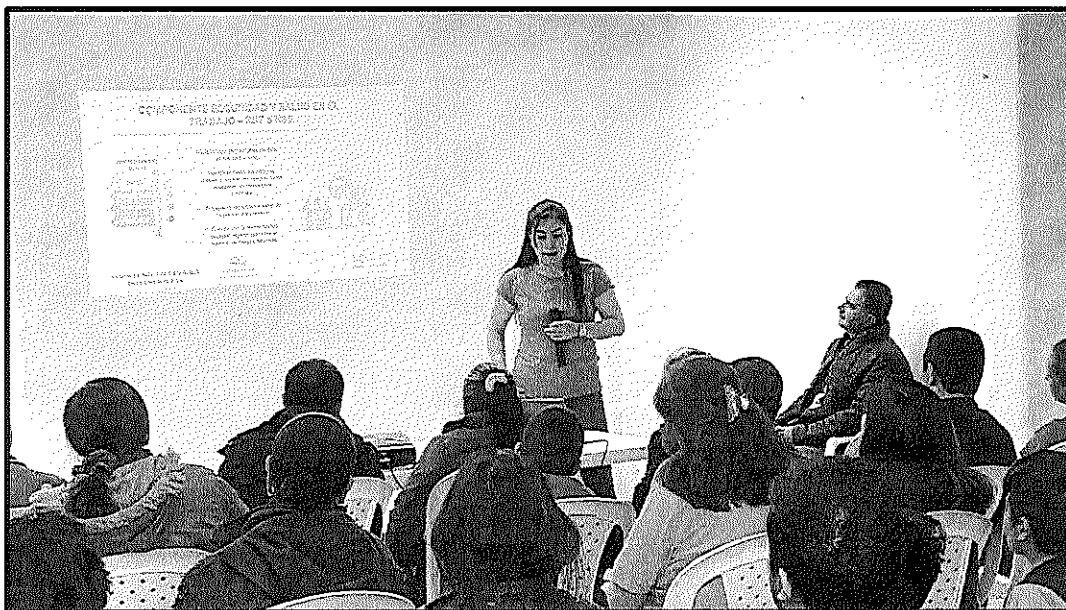
	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	 Secretario de Educación
<p align="center">INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019</p>		

Nombre del trabajador	Cédula	Centro médico	Diagnóstico de salud
			LABORATORIOS DENTRO DE LOS PARAMETROS PARA EL CARGO.

6. ENTREGA DE EPP

La entrega de EPP se realizará el día lunes 02 de marzo al personal que se encuentra en obra.

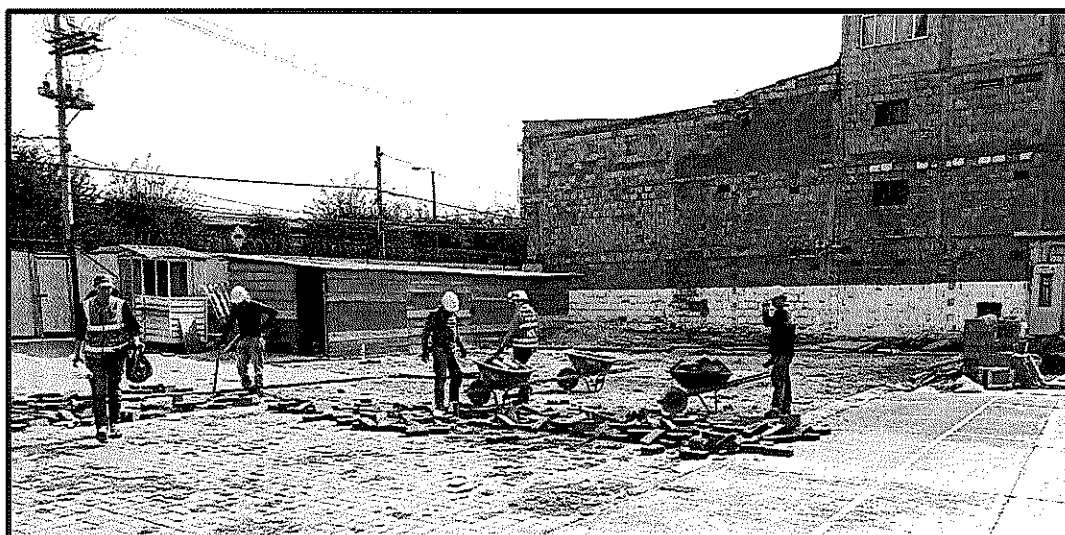
7. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Presentación a la comunidad de gestión SST



Inducción SGSST por parte de Coordinadora Safricon del Llano



Trabajadores en obra con uso de sus EPP

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.</p>	
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1 CONTRATO No CO1.PCCNTR.1237226 de 2019		

8. ANEXOS (DIGITAL)

- a. Listas de chequeo de la gestión SST del contratista de obra
- b. Actas de reunión SST
- c. Copia de planillas de pago de seguridad social (incluye contratistas)
- d. Copia de planilla de ingreso de visitantes
- e. Copia del concepto médico laboral de ingreso para ejecutar el cargo.
- f. Copia de cursos requeridos para la labor (alturas)
- g. Inspecciones planeadas realizadas (orden y aseo, señalización, uso de equipos de protección personal / contra caídas, botiquines, extintores, entre otras.) (En el mes de febrero el plan de inspecciones se realizó el diseño y a partir del mes de marzo se iniciarán.
- h. Copia del acta de reunión del COPASST. (En el mes de marzo se inicia conformación de comité.
- i. Copia de las listas de asistencia a capacitaciones/charlas.
- j. Listado de brigadistas (En el mes de marzo se inicia conformación de brigadas Inventario de sustancias químicas
- k. Reporte de incidentes, accidente de trabajo con su respectiva investigación según los tiempos de ley. (No se han generado accidentes laborales, ni incidentes laborales en el mes de febrero de 2020.